Informe de Rendición de Cuentas.

2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

TRANSMILENIO

BOGOTÁ

CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN
Alcalde Mayor de Bogotá D. C.

EQUIPO DIRECTIVO TRANSMILENIO S. A.

María Fernanda Ortiz Carrascal
Gerente General

Pedro Mauricio Gutiérrez Rodríguez
Subgerente General

Candelaria González
Subgerente de Planificación del SITP

Jaime Enrique Monroy Garavito
Subgerente de Operaciones

Leila Milena Durán Sánchez
Subgerente Económica

Marcos Antonio Ataya Saray
Subgerente de Desarrollo Inmobiliario y de Negocios

Camilo Ernesto Forero Barrera
Subgerente Jurídico y Contractual

Carmen Yanneth Rosales Suárez
Subgerencia de Infraestructura

Yolima Pérez Ariza
Subgerente de Comunicaciones y Relacionamiento con el Usuario

Angela Johanna Márquez Mora
Jefe de la Oficina de Control Interno

Janneth Johanna Buriticá Rodríguez
Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno

Carolina Restrepo Palacio
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

Gina Alexandra Vaca Linares
Directora Corporativa

Rafael Felipe Valdez Laguado
Director de TIC

Candelaria González
Directora de Analítica de Datos (E)

Natalia Otero Posada
Directora de Experiencia e Información al Usuario

Lucy Cucaita Cruz
Directora Técnica Troncal

Rafael Cáceres Pinzón
Director Técnico Zonal

Natalia Tinjacá Mora
Directora Técnica de Seguridad

Nelson David Calderón
Dirección de Representación Judicial y Extrajudicial

Santiago Botero Giraldo
Dirección de Contratación

Jhermain Alexander Acuna Espinosa
Dirección de Construcciones y Mantenimiento

Juan Manuel Tang Pérez
Subdirector de Talento Humano

TABLA DE CONTENIDO

Hechos que se sienten en cada viaje 4

1. PRESENTACIÓN DE TRANSMILENIO S. A. 7

1.1. Objeto de la entidad 7

2. PLATAFORMA ESTRATÉGICA 8

3. GESTIÓN PRESUPUESTAL 8

3.1. Ejecución presupuestal 8

3.2. Estados financieros 13

4. CUMPLIMIENTO DE METAS 13

4.1. Plan de acción institucional 13

4.2. Seguimiento de programas y proyectos en ejecución 15

5. GESTIÓN INSTITUCIONAL 18

5.1. Avance de las políticas de desarrollo administrativo del modelo integrado de planeación y gestión 18

5.2. Transparencia, participación y servicio al ciudadano 19

5.3. Gestión del talento humano 28

5.4. Eficiencia administrativa 30

5.5. Gestión financiera 35

5.6. Metas e indicadores de gestión 39

5.7. Control Interno 39

6. GESTIÓN CONTRACTUAL 41

6.1. Contratos reportados por la Dirección de Contratación 41

6.2. Contratos de concesión 42

7. IMPACTO DE LA GESTIÓN 43

7.1. Tarifas del Sistema TransMilenio 43

7.2. Cifras del sistema integrado de transporte público (SITP) 47

7.3. TransMiCable 50

7.4. Infraestructura del sistema 53

7.5. Nueva flota para el componente troncal 57

7.6. Seguridad del sistema 58

8. RETOS 62

9. ABREVIATURAS 64

10. ANEXOS 64

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Ejecución de ingresos a 31 de diciembre de 2025 9

Tabla 2. Ejecución de Gastos a 31 de diciembre de 2025 ..... **10**
Tabla 3. Comparativo de la ejecución presupuestal del gasto por vigencias **11**
Tabla 4. Seguimiento plan de acción institucional **14**
Tabla 5. Avance físico metas plan de desarrollo **15**
Tabla 6. Avance presupuestal metas plan de desarrollo **17**
Tabla 7. Convocatorias internas realizadas en la entidad **29**
Tabla 8. Optimizaciones Troncal - 2025 ..... **34**
Tabla 9. Mejoras Zonal - 2025 ..... **34**
Tabla 10. Documentos del sistema de gestión de la entidad **35**
Tabla 11. Ingresos colaterales **38**
Tabla 12. Relación de informes de la Contraloría de Bogotá D. C. de 2025 ..... **40**
Tabla 13. Estado de las acciones vigentes del plan de mejoramiento con la Contraloría **40**
Tabla 14. Estado de acciones del plan de mejoramiento **41**
Tabla 15. Resumen de procesos por estado **41**
Tabla 16. Resumen de procesos por tipología **42**
Tabla 17. Resumen contratos de régimen especial **42**

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 2 Componentes del modelo de gestión jurídica anticorrupción **20**
Imagen 4. Cifras canal TransMilenio **27**
Imagen 5. Riesgos identificados y gestionados por tipología **32**
Imagen 6. Mapa puntos de TransMiBici **56**

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Comparativo de evaluación por políticas vigencias 2024-2023 ..... **19**
Gráfica 2. Evolución de beneficiarios y activaciones de pasajes gratis en el SITP para 2025 ..... **45**
Gráfica 3. Flota vinculada al Sistema **48**
Gráfica 4. Distribución por combustible y nivel de emisión de la flota vinculada **49**

Hechos que se sienten en cada viaje

Cuando acepté el reto de dirigir TRANSMILENIO S.A, a comienzos de 2024, tenía claro que la confianza en el transporte público no se recupera con discursos o anuncios sino con cambios visibles en el día a día: buses más limpios, viajes más seguros, menos filas para recargar, más ahorro para quienes usan el Sistema varias veces al día y una organización a la altura de una ciudad en obra. 2025 fue, justamente, un año en el que esos cambios dejaron de ser promesas y empezaron a sentirse como hechos.

Este informe recoge un periodo marcado por grandes obras para poner al día a Bogotá en materia de infraestructura para la movilidad, y con las tensiones naturales de una ciudad que se transforma y, al mismo tiempo, avanza para consolidar un Sistema Integrado de Transporte Público más sostenible, más tecnológico y seguro.

En sostenibilidad dimos pasos decisivos. En 2025 aseguramos la llegada de 711 buses eléctricos nuevos para 2026 y 2027: 442 mediante acuerdos firmados con los operadores, y 269 adicionales gracias a una cofinanciación histórica del Gobierno Nacional para material rodante, un hito que no se había logrado anteriormente.

En alivio del bolsillo y ahorro de tiempo, en 2025 se dio un punto de quiebre. Bogotá se convirtió en la primera ciudad del país en ofrecer un abono para usuarios frecuentes: TransMiPass, diseñado para quienes viajan entre cuatro y seis veces al día. Este abono ofrece 65 pasos al mes con un ahorro cercano al 23% frente a la tarifa plena para quienes usan el Sistema de manera frecuente. Y es que la justicia tarifaria no es un eslogan sino lograr reconocer, con mecanismos concretos, el esfuerzo de quienes más sostienen el Sistema con su uso diario.

Y si el viaje se paga, también debe poder pagarse mejor. En 2025 la recarga web creció 137%, impulsada por la activación NFC desde el celular, que permite recargar y activar el saldo al instante, sin filas ni desplazamientos. Acompañamos esa transformación ampliando el horario de 16 puntos de personalización, que hoy operan en jornada continua de 6:00 a.m. a 8:00 p.m.

La experiencia de viaje también se define por el espacio y la infraestructura. Por eso, en 2025 consolidamos cinco túneles con espacios libres en estaciones estratégicas (Ricaurte, Avenida Jiménez, Las Aguas–Centro Colombo Americano– Universidades CityU, San Diego y Portal 80) que suman más de 17.000 m² para mejorar la movilidad de personas con discapacidad y movilidad reducida. Estas intervenciones se acompañaron de sensibilizaciones y mega tomas de espacio público para abordar integralmente la presencia de vendedores informales y proteger el corredor peatonal. La experiencia de viaje no empieza cuando el usuario se sube al bus: empieza cuando puede caminar, entrar y moverse por el Sistema sin obstáculos.

Sumamos capacidad y conexiones: ampliamos estaciones como Olaya y Socorro, incorporamos un nuevo vagón en La Campiña, recuperamos y fortalecimos TransMiBici en Ricaurte y agregamos 738 cupos nuevos de ciclo parqueaderos en los portales Norte y Suba. Avanzamos también en la

próxima estación Calle 26, conectada con la Primera Línea del Metro, y en la ampliación de puentes de acceso en estaciones como 146, Mazurén y Toberín. Además, creamos 11 nuevas rutas (nueve zonales y dos troncales) para mejorar cobertura y conexión urbana y rural. En una ciudad que se expande y se reconstruye al mismo tiempo, la infraestructura no es decoración: es capacidad de respuesta.

En seguridad y convivencia, actuamos con medidas concretas. Instalamos cerca de 4.000 metros lineales de barreras perimetrales en 11 estaciones y separamos plataformas en los portales Usme y Américas para reducir riesgos y desincentivar comportamientos peligrosos como el cruce indebido o la evasión. Activamos el primer botón de pánico en la estación Universidades–CityU; en su fase piloto permitió atender cinco casos de acoso, intentos de hurto, riñas o emergencias médicas. Y creamos la Escuadra Móvil de Vigilancia Privada, con 400 personas capacitadas, que contribuyó a aumentar el pago del pasaje en 26% en Portal Usme y 20% en Portal 20 de Julio (90.000 validaciones adicionales por semana) y a reducir la evasión en troncales como Carrera 10, Calle 26 y Soacha.

Y seguimos dando la “milla extra” en los grandes momentos de ciudad: este año realizamos 37 operaciones especiales para eventos masivos, que facilitaron el regreso seguro de más de 267.000 personas, el 16 % del total de asistentes. Aparecer como solución, en el momento en que la ciudad más lo necesita, es parte de construir confianza.

Gracias a convenios con entidades, 36.131 personas accedieron a beneficios en 2025. Además, mediante la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado, el Distrito entregó 780.000 pasajes gratuitos a hogares de poblaciones vulnerables, reemplazando esquemas anteriores de descuento y asegurando movilidad para quienes más lo necesitan. El transporte público no es solo movilidad: es acceso a empleo, estudio, salud y cuidado.

También fortalecimos la casa por dentro. En cinco operaciones financieras emitimos títulos por 2,2 billones de pesos para infraestructura asociada a la Primera Línea del Metro, la Avenida 68 y la Avenida Ciudad de Cali, con impacto proyectado en 2,4 millones de personas de 11 localidades. Y avanzamos en el fortalecimiento institucional con el ingreso de 60 técnicos de control, 23 ascensos y la posesión de 11 nuevos servidores, junto con la implementación de una modernización institucional que actualiza la estructura de TRANSMILENIO S.A por primera vez desde 2011.

En 2025 dimos, además, un paso que reconfigura el papel de TransMilenio en la ciudad: empezamos a materializar la visión de operador urbano. En predios junto a la estación intermedia Avenida Primero de Mayo habilitamos 12.594 m² de suelo para desarrollar más de 25.000 m² de vivienda, comercio y servicios en un nodo donde confluyen la troncal Carrera 10, la Primera Línea del Metro y el TransMiCable de San Cristóbal. Es un precedente: el transporte público como motor de renovación urbana.

Este informe no pretende decir que todo está resuelto. Sería injusto con los usuarios y, francamente, poco creíble. Sigo convencida de que ningún logro borra de inmediato las dificultades de la ciudad: la congestión, las obras, la percepción de inseguridad. Pero también sé

que hoy tenemos más herramientas que hace un año: una flota más limpia, infraestructura que mejora la accesibilidad, seguridad reforzada y una empresa más sólida.

Nuestra brújula no cambia: que cada persona que usa TransMilenio sienta, día a día y año a año que el servicio mejora. Ese es el compromiso y ese es el camino que vamos a seguir recorriendo.

1. PRESENTACIÓN DE TRANSMILENIO S. A.

Hace 25 años, Bogotá tomo una decisión radical, pasar del sistema informal a un modelo con corredores exclusivos, estaciones, integración y una operación pensada para mover una ciudad entera. TransMilenio, cambió la historia de la movilidad bogotana.

Con los años el Sistema se fortaleció, amplió cobertura, conectó territorios y ayudó a recuperar espacio público y se convirtió en un referente a nivel mundial. Nuestra evolución nos muestra que empezamos ofreciéndole nuestros servicios al 14,5% de la población de Bogotá, con solo 27,5 km de carriles exclusivos para el componente troncal con la Autonorte, la Caracas Centro y la calle 80. Gradualmente llegaron más kilómetros: las troncales Caracas Sur, Eje Ambiental, las Américas, NQS, Suba, calle 26, carrera 10 y calle 6, mientras también iba creciendo la flota y evolucionando la tecnología.

TransMilenio siempre ha liderado la transición energética de los buses en Colombia, desde mejores combustibles fósiles hasta cero emisiones.

En 2012 además llegó nuestro TransMiZonal que, aunque históricamente ha sido el más controversial por ser el de menor eficiencia económica, es el que nos permite llegar a todas partes y pasar de una cobertura de 45 a 100%. El significado de esta cobertura es que, automáticamente, los usuarios pueden acceder a un sistema integrado operativamente y en su tarifa, que les permite cambiar de vehículos y conectarse con más lugares de la ciudad pagando un solo pasaje pleno.

Por diferentes retos contractuales y financieros, TransMiZonal se demoró 9 años en su implementación y fue hasta 2019-2021 que logramos cobertura total, cuando además se unió al equipo el TransMiCable de Ciudad Bolívar que nos permite llegar más rápido a barrios de difícil acceso en buses por su topografía e infraestructura vial. Al mismo tiempo ocurrió una gran renovación de la flota articulada en tecnologías Gas euro VI y diésel euro V con filtro que redujo en más de 80% las emisiones de ese componente e inició la entrada en operación de buses totalmente eléctricos al componente zonal.

La flota total del Sistema asciende a aproximadamente 10.509 buses, integrando 2.203 unidades troncales, 7.359 zonales y 947 alimentadores, con un aporte creciente de 1.486 buses eléctricos y más del 47% de flota cero o bajas emisiones para mejorar la sostenibilidad de la operación. La red estructural troncal opera más de 100 rutas y alrededor de 143 estaciones, que se conectan con cientos de rutas zonales y alimentadoras, además de 163 cabinas de TransMiCable que aumentan la accesibilidad en zonas de topografía compleja, garantizando una cobertura amplia y multimodal en la ciudad. El futuro exige una ciudad más limpia, más conectada, más humana, integrada con la bici, el peatón y nuevas formas de transporte.

1.1. Objeto de la entidad

Corresponde a TRANSMILENIO S. A. la gestión, organización y planeación del servicio de transporte público masivo urbano de pasajeros en el distrito capital y su área de influencia, bajo la

multimodalidad de transporte, en las condiciones que señalen las normas vigentes, las autoridades competentes y sus propios estatutos.

También forma parte del objeto social de la entidad, participar en los proyectos urbanísticos de iniciativa pública o privada, en la construcción y mejoramiento de espacio público en las áreas de influencia de los componentes troncal, zonal y cable del sistema integrado de transporte público de Bogotá, así como, en las áreas de influencia de la infraestructura soporte de su componente zonal.

2. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

TRANSMILENIO S. A. mediante Acuerdo de la Junta Directiva número 05 de 2024, actualizó el plan estratégico, con el fin de que la entidad esté alineada con los ejes definidos en el plan distrital de desarrollo "Bogotá camina segura" y conforme al rol funcional definido en el escenario de movilidad actual; este plan tiene una duración y alcance estimado para el periodo 2024-2028.

Misión	Somos los responsables de gestionar el sistema integrado de transporte público de Bogotá D. C., en sus componentes troncal, zonal, alimentación y cable, que conecta a las personas con las oportunidades que brinda la ciudad, en condiciones de calidad, seguridad y eficiencia.
Visión	En el 2028 seremos orgullo de los bogotanos y colombianos por prestar un servicio de transporte público confiable, inteligente e innovador, centrado en las necesidades de los usuarios.

Así mismo, contamos con objetivos corporativos determinados en el plan estratégico de TRANSMILENIO S. A., que buscan el cumplimiento de la misión y la visión de la empresa, como:

- Experiencia del usuario
- Seguridad
- Sostenibilidad
- Viabilidad financiera
- Capacidad organizacional

Para más información sobre el plan estratégico consulte en la página web (vínculo: plan estratégico)

3. GESTIÓN PRESUPUESTAL

3.1. Ejecución presupuestal

A continuación, se presenta la información de ejecución presupuestal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025.

3.1.1. Ejecución de ingresos

Tabla 1. Ejecución de ingresos a 31 de diciembre de 2025

Nombre	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Recaudo acumulado	% Recaudado	Reconocimientos	Recaudo más reconocimientos
Disponibilidad inicial	2.261.412,66	2.026.969,14	2.026.969,14	100,00%	0	2.026.969,14
Ingresos corrientes	694.443,71	694.443,71	638.788,38	91,99%	57.853,56	696.641,93
Recursos de capital	8.525.894,86	7.328.370,88	5.142.525,26	70,17%	529.201,26	5.671.726,52
Total ingresos	**11.481.751,23**	**10.049.783,74**	**7.808.282,77**	**77,70%**	**587.054,82**	**8.395.337,59**

Fuente: Dirección Corporativa - Presupuesto de TRANSMILENIO S. A. a 31 de diciembre de 2025 (cifras en millones de pesos).

En 2025, el presupuesto inicial de TRANSMILENIO S. A. fue de $11,48 billones. Durante el año se realizaron varios ajustes que redujeron el presupuesto a $10,04 billones. Esta disminución se debe principalmente a:

a. Menores obligaciones pendientes del año anterior, lo que redujo la necesidad de recursos de capital.

b. Ajustes del Gobierno Nacional relacionados con la financiación de la troncal de la calle 13.

c. Nuevos recursos para infraestructura, a través de convenios con el IDU y la Empresa Metro.

d. Ingresos adicionales para el Fondo de Estabilización Tarifaria (FET), provenientes de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Al cierre del año, la entidad alcanzó una ejecución del 77,70% del presupuesto definitivo, equivalente a $7,80 billones. Los principales ingresos provinieron de:

a. Recursos disponibles al inicio del año: $2,02 billones.

b. Transferencias del Distrito: $4,19 billones, girados según las necesidades operativas y de inversión.

c. Reconocimientos de la Nación y el Distrito:

- $326.035 millones para gastos elegibles en troncales alimentadoras.
- $137.222 millones como contrapartida distrital para la troncal de la calle 13.

La principal causa de la no ejecución total del presupuesto es la falta de desembolsos de crédito interno por $1,39 billones. Estos créditos solo se activan cuando avanzan las obras de infraestructura que ejecuta el IDU (avenida 68, calle 13, avenida Ciudad de Cali, entre otras), por lo cual no fue necesario utilizarlos aún.

3.1.2. Ejecución de gastos

3.1.2.1. Ejecución a 31 de diciembre de 2025

Tabla 2. Ejecución de Gastos a 31 de diciembre de 2025

Concepto	Apropiaciones Iniciales	Apropiaciones Vigente	Ejecución de compromisos	% Ejecución de compromisos
Gastos	**11.411.651,62**	**10.011.292,79**	**8.710.324,63**	**87,00%**
Funcionamiento	**248.610,03**	**241.285,09**	**199.910,12**	**82,85%**
Gastos de personal	110.727,39	109.851,76	85.749,35	78,06%
Adquisición de bienes y servicios	97.948,47	90.826,91	86.082,97	94,78%
Transferencias corrientes	12.417,19	12.417,19	1.064,76	8,57%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	27.516,98	28.189,22	27.013,04	95,83%
Inversión vigencia	**11.163.041,60**	**9.770.007,70**	**8.510.414,51**	**87,11%**
Control y operación del SITP de Bogotá	3.880.830,40	4.096.785,18	3.967.861,73	96,85%
Desarrollo y gestión de la infraestructura del SITP de Bogotá	6.950.055,52	5.339.825,57	4.222.604,32	79,08%
Fortalecimiento de la seguridad integral del sistema integrado de transporte público de Bogotá D. C.	206.276,09	200.344,11	198.178,21	98,92%
Fortalecimiento de la información, comunicación y atención al usuario en el uso del sistema integrado de transporte público de Bogotá D. C.	22.634,69	31.662,86	31.607,39	99,82%
Fortalecimiento de la cultura ciudadana en el sistema integrado de transporte público de Bogotá D. C.	12.512,75	9.299,63	9.299,63	100,00%
Desarrollo y explotación colateral del sistema integrado de transporte público de Bogotá D. C.	6.000,00	11.000,00	1.231,80	11,20%
Diseño y estructuración del sistema interoperable de recaudo en su componente tecnológico en el sistema de transporte publico de Bogotá D. C.	80.108,97	77.171,36	76.149,46	98,68%
Desarrollo del modelo de gestión institucional en TRANSMILENIO S. A. en Bogotá D. C.	4.623,18	3.918,99	3.481,98	88,85%
Disponibilidad final	**70.099,61**	**38.490,95**		
Presupuesto definitivo 2025 más disponibilidad final	**11.481.751,23**	**10.049.783,74**	**8.710.324,63**	**86,67%**

Fuente: Dirección Corporativa - Presupuesto de TRANSMILENIO S. A. a 31 de diciembre de 2025 (cifras en millones de pesos).

Al cierre de la vigencia 2025, la entidad comprometió el 86,67% del presupuesto definitivo, equivalente a $8,71 billones. Estos recursos permitieron:

- Cubrir obligaciones.
- Garantizar la operación del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP).
- Financiar proyectos de infraestructura y tecnologías para el Sistema.
- Ejecutar contratos, pagos de nómina, bienes y servicios necesarios para la operación.
- Al detallar la ejecución del presupuesto de funcionamiento, se aprecia que en los gastos de personal se obtuvo una ejecución de un 78,06%, en la adquisición de bienes y servicios se logró una ejecución del 94,78% y en gastos por tributos 95,83%. El total de ejecución alcanzó una ejecución del 82,8% del presupuesto disponible ($241.285 millones)
- Los proyectos de inversión se orientaron a dar cumplimiento a los operadores del Sistema con la tarifa diferencial, pago de fallos judiciales y conciliaciones, avance en la gestión y desarrollo de la infraestructura del SITP como la calle 13, las troncales alimentadoras del proyecto metro, además del fortalecimiento de la seguridad del SITP mediante estrategias para reducir la evasión, refuerzo de seguridad en portales y estaciones, y operaciones de control en nuevas infraestructuras. Igualmente, el trámite de vigencias futuras para la adquisición de flota eléctrica troncal, la construcción de los lotes 3 al 7 de la troncal de la calle 13, además del arrendamiento de la sede administrativa.

3.1.2.2. Comparativo vigencias 2023, 2024 y 2025

A continuación, se presenta de manera comparativa la ejecución presupuestal de las últimas tres vigencias.

Tabla 3. Comparativo de la ejecución presupuestal del gasto por vigencias

Concepto	Vigencia 31-12-23	Vigencia 31-12-24	% de Variación 23-24	Vigencia 31-12-25	% de Variación 24-25
Gastos	**$7.256.991**	**$7.027.551**	**-3%**	**$8.710.324,63**	**24%**
Funcionamiento	**$168.959**	**$177.105**	**5%**	**$199.910,12**	**13%**
Gastos de personal	$69.817	$77.168	11%	$85.749,35	11%
Adquisición de bienes y servicios	$73.230	$80.166	9%	$86.082,97	7%
Transferencias corrientes y tributos	$25.912	$19.771	-24%	$28.077,80	42%
Inversión	**$7.088.032**	**$6.850.446**	**-3%**	**$8.510.414,51**	**24%**
D. y gestión de la seguridad en el SITP	$80.418	$80.714	0%	$0	--
Control y operación del SITP	$3.654.420	$2.470.138	-32%	$0	--

Concepto	Vigencia 31-12-23	Vigencia 31-12-24	% de Variación 23-24	Vigencia 31-12-25	% de Variación 24-25
D. y gestión de la infraestructura del SITP	$3.214.330	$2.467.083	-23%	$0	--
D. y gestión de la cultura ciudadana	$38.802	$32.943	-15%	$0	--
Implementación estrategia de servicios ITS	$54.031	$42.245	-22%	$0	--
D. y gestión mitigar la evasión en el SITP	$41.809	$60.418	45%	$0	--
Fortalecimiento corporativo en TRANSMILENIO S. A.	$4.222	$2.458	-42%	$0	--
Control y operación del SITP de Bogotá	$0	$1.097.755	0%	$3.967.861,73	261%
Desarrollo y gestión de la infraestructura del SITP de Bogotá	$0	$549.963	0%	$4.222.604,32	668%
Fortalecimiento de la seguridad integral del SITP de Bogotá D. C.	$0	$22.120	0%	$198.178,21	796%
Fortalecimiento de la información, comunicación y atención al usuario en el uso del SITP	$0	$9.323	0%	$31.607,39	239%
Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana en el SITP	--	--	--	$9.299,63	0%
Diseño y estructuración del sistema interoperable de recaudo en su componente tecnológico del SITP.	$0	$14.451	0%	$76.149,46	427%
Desarrollo y explotación colateral del SITP	--	--	--	$1.231,80	0%
Desarrollo del modelo de gestión institucional en TRANSMILENIO S. A.	$0	$835	0%	$3.481,98	317%
Disponibilidad Final	**$0**	**$0**	**0%**	**$0**	**0%**
Total	**$7.256.991**	**$7.027.551**	**-3%**	**8.710.324,63**	**24%**

Fuente: Dirección Corporativa - Presupuesto TRANSMILENIO S. A. a 31 de diciembre de las vigencias 2023, 2024 y 2025 (cifras en millones de pesos).

La variación significativa observada entre las vigencias 2024 y 2025 se explica por el proceso de armonización presupuestal realizado en 2024. Como se presenta en la tabla anterior, en esa vigencia se registró un mayor número de rubros de inversión debido a la coexistencia de dos planes de desarrollo: Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI y Bogotá camina segura. Por esta razón, al calcular la variación de los rubros que permanecen en 2025, esta solo puede determinarse con base en los valores asignados después de la armonización presupuestal, es decir, sobre los proyectos correspondientes al nuevo Plan de Desarrollo Distrital.

3.2. Estados financieros

3.2.1. Estados financieros ente público contable – SITP

Con respecto al fenecimiento de la cuenta de los estados financieros del SITP, se han adelantado acciones de mejora conforme a los hallazgos de la Contraloría Distrital, logrando cerrar la acción relacionada con la revisión de los estados financieros por parte de la revisoría fiscal de TRANSMILENIO S. A., mediante un concepto emitido por el Consejo Técnico de Contadores Públicos. Asimismo, se continúan las gestiones para cerrar las demás acciones de mejora y garantizar estados financieros confiables. Los estados financieros individuales del ente público contable - SITP, correspondientes al corte de 31 de diciembre de 2025 (con cifras comparadas del año 2024), se encuentran publicados en la página web de la entidad en la sección de Transparencia, 4. Planeación, propuesto e informes, 4.1. Información Financiera – SITP (vínculo: consulte los estados financieros), los cuales han sido preparados de conformidad con el marco normativo emitido por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

3.2.2. Estados financieros de TRANSMILENIO S. A.

Los estados financieros individuales de TRANSMILENIO S. A., correspondientes al corte de 30 de septiembre de 2025 (con cifras comparadas del año 2024), se encuentran publicados en la página web de la entidad en la sección de Transparencia, 4. Planeación, propuesto e informes, 4.1. Información Financiera – TRANSMILENIO S. A. (vínculo: consulte los estados financieros), los cuales han sido preparados de conformidad con el marco normativo emitido por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones. Los estados financieros de la entidad se mantienen con el fenecimiento de la cuenta ante la Contraloría Distrital.

Los Estados Financieros correspondientes a 31 de diciembre de 2025 se publicarán en el mismo enlace indicado anteriormente, una vez sean reportados a los órganos de control, en marzo de 2025.

4. CUMPLIMIENTO DE METAS

4.1. Plan de acción institucional

La formulación del plan de acción institucional 2025 se realizó conforme a los lineamientos de la planeación estratégica, integrando los compromisos de la alta gerencia y las prioridades derivadas de la transformación organizacional. El control y seguimiento se desarrolló mediante cortes trimestrales, que facilitaron el monitoreo del avance físico y presupuestal, la identificación de desviaciones y la adopción oportuna de medidas de ajuste.

Con corte 31 de diciembre de 2025, la Oficina Asesora de Planeación coordinó el seguimiento al avance del plan de acción institucional, garantizando reportes estandarizados y fortaleciendo la toma de decisiones orientada a resultados. Como resultado global se obtuvo un avance promedio

en la vigencia del 98,93% del 100% esperado total, conforme a la evaluación de la gestión institucional por dependencias realizada por la Oficina de Control Interno. El avance detallado por cada dependencia se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 4. Seguimiento plan de acción institucional

Dependencia	No. de compromisos (Sin metas PDD)	Avance medio Esperado (*)	Avance medio Obtenido (**)
Subgerencia General	5	100%	100%
Subgerencia de Comunicaciones y Relacionamiento con el Usuario	5	100%	100%
Subgerencia de Desarrollo Inmobiliario y de Negocios	5	100%	100%
Subgerencia de Infraestructura	5	100%	87%
Subgerencia de Planificación del SITP	4	100%	100%
Subgerencia Económica	5	100%	100%
Subgerencia Jurídica y Contractual	4	100%	100%
Dirección Corporativa	5	100%	100%
Dirección Técnica de Seguridad	5	100%	100%
Dirección Técnica Troncal	5	100%	100%
Dirección Técnica Zonal	5	100%	97%
Dirección de TIC	4	100%	100%
Oficina Asesora de Planeación	5	100%	100%
Oficina Control Disciplinario Interno	3	100%	100%
Oficina de Control Interno	1	100%	100%
Cumplimiento Global	**66**	**100%**	**98,93%**

Fuente: Evaluación de la gestión institucional por dependencias realizada por la Oficina de Control Interno de TRANSMILENIO S. A. a 31 de diciembre de 2025 (informe OCI-2026-005).

(*) Avance Medio Esperado: promedio de avance medio esperado con la fecha de corte de todos los indicadores de plan de acción asociados a cada dependencia. Incluye indicadores que si bien no tenían avance programado presentaron avance en el periodo.

(**) Avance Medio Obtenido: promedio de avance obtenido de todos los indicadores del plan asociados a la dependencia.

En lo referido a la formulación, durante el mes de enero de 2025 la Oficina Asesora de Planeación tramitó la consolidación y publicación (de acuerdo con lo dispuesto en la ley 1474 de 2011) del plan de acción institucional 2025, previa preaprobación de este efectuada en comité de diciembre de 2024.

4.2. Seguimiento de programas y proyectos en ejecución

4.2.1. Seguimiento proyectos de inversión

Los informes de avance acumulado de proyectos de inversión (corte 31 de diciembre de 2025) y actividades asociadas a la gestión de cada uno de ellos se presentan en el anexo 1 del presente informe.

4.2.2. Seguimiento plan de desarrollo PDD

A continuación, se presentan los resultados de las metas del plan de desarrollo a cargo de TRANSMILENIO S. A., frente a lo programado tanto para la vigencia como el acumulado del PDD.

Tabla 5. Avance físico metas plan de desarrollo

Metas Plan de Desarrollo	Programado en la Vigencia	Ejecutado en la Vigencia	Programado Total PDD	Ejecutado Total PDD
Ejecutar el 100% de las actividades de planeación, gestión y control del Sistema integrado de transporte público de Bogotá	100%	100%	100%	50%
Incrementar en 613 los vehículos de cero y bajas emisiones, vinculados en el sistema integrado de transporte público (SITP)	21	22	613	22
Alcanzar 143 km en operación de troncales de sistema de transporte público masivo (29 km nuevos)	100%	100%	100%	50%
Alcanzar 32 kilómetros contratados de troncales de sistema de transporte público masivo	100%	100%	100%	50%
Ejecutar 3 intervenciones en la infraestructura física existente del componente troncal orientadas a optimizar la operación y mejorar la calidad del servicio	100%	100%	100%	50%
Ejecutar anualmente el 100% de las actividades a cargo de TMSA para mejorar la infraestructura de 5 patios del SITP, a través de la puesta en operación de 2 patios y la adecuación física de 3 patios.	100%	100%	100%	50%
Diseñar y contratar el 100% de la construcción de la estación central del Sistema TransMilenio, incluyendo cicloparqueaderos	100%	100%	100%	50%
Contratar 1 línea de cable	100%	100%	100%	50%
Iniciar la operación de 1 línea de cable	100%	100%	100%	50%

Metas Plan de Desarrollo	Programado en la Vigencia	Ejecutado en la Vigencia	Programado Total PDD	Ejecutado Total PDD
Ejecutar anualmente el 100% de las acciones para el mantenimiento y mejoramiento de las estaciones del sistema integrado de transporte público	100%	100%	100%	50%
Poner en operación el 100% de 28 km de ciclorrutas y 840.000 m2 de espacio público como parte de troncales nuevas de TRANSMILENIO	100%	100%	100%	50%
Lograr el mejoramiento de las condiciones de 600 paraderos del SITP	25	200	600	25
Diseñar e implementar un plan interinstitucional para la seguridad integral del SITP (…)	35%	35%	100%	35%
Implementar el 100% de las acciones de prevención y control requeridas en portales y estaciones del componente troncal del SITP (…) con el fin de mitigar el fenómeno de la evasión	100%	100%	100%	50%
Implementar un plan enfocado a la prevención y atención de violencias basadas en género y al acoso sexual callejero, reconociendo las experiencias de la ciudadanía del SITP	0,30	0,30	1,00	0,35
Intervenir 10 zonas críticas en evasión en el componente zonal del SITP (…)	10	10	40	20
Diseñar e implementar 1 plan de seguridad vial en el SITP en pro de mejorar la seguridad vial	0,30	0,35	1,00	0,35
Estructurar el 100% del sistema interoperable de recaudo para los sistemas de transporte público masivo disponibles de la ciudad con los componentes tecnológicos asociados	15%	15%	100%	15%
Implementar 1 estrategia de información, comunicación y atención al usuario a través del fortalecimiento de las buenas prácticas en el uso del SITP	0,35	0,35	1,00	0,35
Diseñar, implementar y evaluar el 100% del plan sectorial de cultura ciudadana, comunicación y pedagogía cívica que propicien transformaciones voluntarias constructivas y corresponsables en el sistema de movilidad	33%	33%	100%	33%
Desarrollar el 100% de la estrategia de mejora y sostenibilidad del modelo integrado de planeación y gestión - MIPG en las entidades del sector movilidad	100%	100%	100%	49,96%

Metas Plan de Desarrollo	Programado en la Vigencia	Ejecutado en la Vigencia	Programado Total PDD	Ejecutado Total PDD
Desarrollar 1 Proyecto de desarrollo urbanístico y/o proyectos de renovación urbana para la movilidad sostenible (PRUMS) y/o complejos de intercambio modal (CIM), de la red de transporte público	0,40	0,40	1	0,40

Fuente: Oficina Asesora de Planeación TRANSMILENIO S. A. a 31 de diciembre de 2025.

Tabla 6. Avance presupuestal metas plan de desarrollo

Metas Plan de Desarrollo	% Ejecutado en la Vigencia
Ejecutar el 100% de las actividades de planeación, gestión y control del Sistema integrado de transporte público de Bogotá	99,34%
Incrementar en 613 los vehículos de cero y bajas emisiones, vinculados en el sistema integrado de transporte público (SITP)	0%
Alcanzar 143 km en operación de troncales de sistema de transporte público masivo (29 km nuevos)	95,65%
Alcanzar 32 kilómetros contratados de troncales de sistema de transporte público masivo	57,22%
Ejecutar 3 intervenciones en la infraestructura física existente del componente troncal orientadas a optimizar la operación y mejorar la calidad del servicio	91,91%
Ejecutar anualmente el 100% de las actividades a cargo de TMSA para mejorar la infraestructura de 5 patios del SITP, a través de la puesta en operación de 2 patios y la adecuación física de 3 patios.	83,73%
Diseñar y contratar el 100% de la construcción de la estación central del Sistema TransMilenio, incluyendo cicloparqueaderos	100%
Contratar 1 línea de cable	43,90%
Iniciar la operación de 1 línea de cable	100%
Ejecutar anualmente el 100% de las acciones para el mantenimiento y mejoramiento de las estaciones del sistema integrado de transporte público	62,69%
Poner en operación el 100% de 28 km de ciclorrutas y 840.000 m2 de espacio público como parte de troncales nuevas de TRANSMILENIO	0%
Lograr el mejoramiento de las condiciones de 600 paraderos del SITP	99,9%
Diseñar e implementar un plan interinstitucional para la seguridad integral del SITP (…)	98,86%
Implementar el 100% de las acciones de prevención y control requeridas en portales y estaciones del componente troncal del SITP (…) con el fin de mitigar el fenómeno de la evasión	99,17%
Implementar un plan enfocado a la prevención y atención de violencias basadas en género y al acoso sexual callejero, reconociendo las experiencias de la ciudadanía del SITP	98,18%

Metas Plan de Desarrollo	% Ejecutado en la Vigencia
Intervenir 10 zonas críticas en evasión en el componente zonal del SITP (…)	97,81%
Diseñar e implementar 1 plan de seguridad vial en el SITP en pro de mejorar la seguridad vial	97,84%
Estructurar el 100% del sistema interoperable de recaudo para los sistemas de transporte público masivo disponibles de la ciudad con los componentes tecnológicos asociados	98,68%
Implementar 1 estrategia de información, comunicación y atención al usuario a través del fortalecimiento de las buenas prácticas en el uso del SITP	99,82%
Diseñar, implementar y evaluar el 100% del plan sectorial de cultura ciudadana, comunicación y pedagogía cívica que propicien transformaciones voluntarias constructivas y corresponsables en el sistema de movilidad	100%
Desarrollar el 100% de la estrategia de mejora y sostenibilidad del modelo integrado de planeación y gestión - MIPG en las entidades del sector movilidad	88,85%
Desarrollar 1 Proyecto de desarrollo urbanístico y/o proyectos de renovación urbana para la movilidad sostenible (PRUMS) y/o complejos de intercambio modal (CIM), de la red de transporte público	11,20%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación TRANSMILENIO S. A. a 31 de diciembre de 2025.

5. GESTIÓN INSTITUCIONAL

5.1. Avance de las políticas de desarrollo administrativo del modelo integrado de planeación y gestión

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1499 de 2017 y de los lineamientos impartidos por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, TRANSMILENIO S. A., ha adelantado acciones orientadas a la implementación, fortalecimiento y sostenibilidad de las Políticas de Desarrollo Administrativo que integran el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el propósito de mejorar la eficiencia institucional, optimizar la gestión interna y fortalecer la prestación de servicios a la ciudadanía.

El avance en la implementación de dichas políticas se evalúa a partir de los resultados de la medición anual del desempeño institucional, realizada mediante el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG), instrumento que permite valorar los criterios de planeación, gestión, control y mejora continua de la gestión institucional.

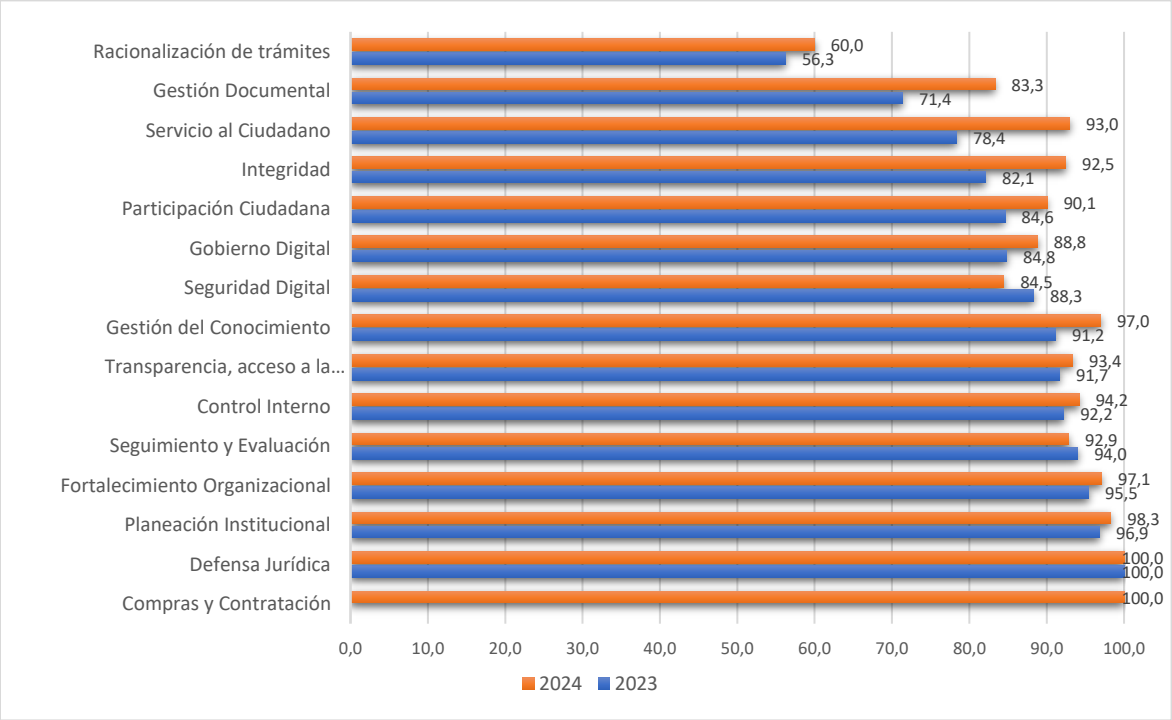
En consecuencia, con base en los resultados obtenidos en la medición del FURAG para cada vigencia, la entidad identifica las brechas de desempeño institucional, a partir de las cuales se formulan, priorizan e implementan acciones de mejora.

Dado lo anterior, para la evaluación FURAG correspondiente a la vigencia 2024, TRANSMILENIO S. A. obtuvo un resultado de 92,0 % en el Índice de Desempeño Institucional (IDI), lo que representa

un incremento de 4,6 puntos porcentuales frente a la vigencia 2023, en la cual se alcanzó una calificación de 87,4 %.

A continuación, se presentan los resultados 2024 por cada una de las políticas evaluadas y su comparativo frente a la medición 2023, los cuales evidencian avances relevantes en el fortalecimiento de la gestión institucional de TRANSMILENIO S.A:

Gráfica 1. Comparativo de evaluación por políticas vigencias 2024-2023



Fuente: Información tomada del DAFP correspondiente al IDI – FURAG (2024 - 2023).

5.2. Transparencia, participación y servicio al ciudadano

5.2.1. Transparencia

En el marco de la política de transparencia y lucha contra la corrupción, TRANSMILENIO S. A. fortaleció durante la vigencia 2025 sus mecanismos institucionales orientados a garantizar la integridad en la gestión pública y a consolidar la confianza ciudadana. En este contexto, la entidad avanzó en la implementación del programa de transparencia y ética pública (PTEP), conforme al Decreto 1122 de 2024, y realizó el reporte del índice de transparencia y acceso a la información (ITA), verificando el cumplimiento de las obligaciones de divulgación y acceso a la información establecidas en la Ley 1712 de 2014. Estas acciones se complementaron con el fortalecimiento de los espacios de rendición de cuentas y participación ciudadana.

Resultados destacados del 2025:

(a) Programa de transparencia y ética pública (PTEP): se cumplió el 100% de las 32 actividades programadas para la vigencia 2025. Los mapas de riesgos de corrupción y de LA/FT no presentan desviaciones frente a los controles y planes de tratamiento definidos.

(b) Índice de transparencia y acceso a la información (ITA): la entidad realizó el reporte de manera oportuna y obtuvo un resultado del 100%, mejorando el desempeño de 2024, en el cual se alcanzó un 98%.

Así mismo, se llevó a cabo la revisión y actualización del inventario de trámites y otros procedimientos administrativos de cara al ciudadano, en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).

Con la entrada en vigor del Decreto Distrital 610 de 2022, donde se adoptó el modelo de gestión jurídica anticorrupción (MGJA) como un instrumento de gerencia pública para la coordinación integral en materia administrativa, disciplinaria y penal, se previenen y corrigen actos de corrupción y se disponen medidas ágiles para su detección. La entidad lo implementó soportado en 6 componentes, así:

Imagen 1 Componentes del modelo de gestión jurídica anticorrupción



Fuente: Oficina Asesora de Planeación de TRANSMILENIO S. A.

El modelo de gestión jurídica anticorrupción se aprobó por parte de los miembros del comité institucional de gestión y desempeño en sesión del 29 de abril de 2025. Igualmente, se firmaron por parte de los nuevos directivos, las manifestaciones de compromiso sobre la política de cumplimiento normativo.

Así mismo, TRANSMILENIO S. A. tiene documentados los lineamientos para la administración de los riesgos, así como las metodologías que se aplican en la empresa para la identificación, análisis, valoración, tratamiento, monitoreo, revisión y comunicación de los diferentes tipos de riesgos, entre ellos, los de corrupción, lavado de activos y lucha contra el terrorismo. Las matrices de riesgos de corrupción y de lavado de activos y financiación del terrorismo, son parte integral del programa de transparencia y ética pública, a las cuales se les realiza monitoreo y evaluación cada cuatro meses por parte de la Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa.

Los riesgos identificados en estas matrices durante la vigencia 2025 fueron revisados y actualizados por los líderes de proceso y sus equipos de trabajo, de acuerdo con las condiciones dinámicas de la entidad y los resultados de los ejercicios de autocontrol y evaluación.

Los mapas de riesgos se encuentran publicados en la sección de transparencia de la página web de la entidad (vínculo: consulte los mapas de riesgo).

5.2.1.1. Integridad

Durante la vigencia 2025, el componente de Integridad se enfocó en fortalecer la cultura organizacional basada en principios de transparencia, lucha contra la corrupción y apropiación del código de integridad. Para ello, se implementaron estrategias de sensibilización sobre comportamientos deseados y gestión de conflictos de interés, consolidando el rol de los gestores de integridad como embajadores en cada dependencia.

En este marco, se desarrollaron 12 actividades destacadas, entre ellas: la carrera de la integridad, el relanzamiento de la radionovela institucional, el mes de la transparencia y la producción de la canción institucional “Somos TransMi 2.0”, que promovió la interacción y participación de los colaboradores. Estas acciones generaron espacios de apropiación de valores, fortaleciendo la cultura de integridad y transparencia. Asimismo, se realizaron encuentros con los gestores de integridad, quienes participaron como protagonistas y embajadores en diversas actividades, reforzando su papel en la transformación cultural.

5.2.1.2. Control Social

Las comunidades usuarias y los grupos de interés ejercen el control social en TRANSMILENIO S. A. a través de dos mecanismos principales: (i) la rendición de cuentas, que promueve la transparencia y el diálogo institucional, y, (ii) la plataforma Colibrí, herramienta digital que facilita la interacción y el seguimiento ciudadano sobre la gestión de la entidad.

A continuación, se resaltan las actividades realizadas:

Rendición de cuentas

Como parte de las acciones de rendición de cuentas, y en el marco del nodo sector movilidad distrital - espacio de articulación interinstitucional orientado a garantizar la transparencia y la

participación ciudadana—, TRANSMILENIO S. A. presentó los resultados de su gestión de la vigencia 2024 el 28 de febrero de 2025.

Adicionalmente, en cumplimiento de la Circular 012 de 2024 de la Veeduría Distrital, la entidad participó durante la vigencia 2025 en cuatro diálogos ciudadanos, en articulación con el nodo sector movilidad distrital, con la asistencia de 607 personas. Estos espacios abordaron temas prioritarios como accesibilidad, mujer y movilidad, niñez, adolescencia y juventud, fortaleciendo el diálogo, la participación y la construcción conjunta con la ciudadanía y los grupos de interés como se observa en las siguientes imágenes:



Adicionalmente, se participó en 19 encuentros feriales de rendición de cuentas realizados en distintas localidades, los cuales contaron con la asistencia aproximada de 1.600 ciudadanos y permitieron acercar de manera directa, pedagógica y transparente la gestión institucional a la comunidad.



Plataforma Colibrí

En el marco de la implementación de la herramienta de evaluación al gobierno local, se dio cumplimiento del 100% a los compromisos acordados con los observatorios ciudadanos locales en 19 localidades, en articulación con la Veeduría Distrital. Dichos compromisos fueron registrados en la plataforma colibrí, donde se realizó su respectivo seguimiento.

5.2.1.3. Derechos humanos

En el marco de la política interna de derechos humanos de TRANSMILENIO S. A. se coordinaron 15 mesas de trabajo con áreas técnicas internas y concesionarios del Sistema, en virtud de los requerimientos de la ciudadanía relacionados con una presunta vulneración de sus derechos.

5.2.1.4. Cumplimiento de las medidas de transparencia y anticorrupción definidas en el Decreto Distrital 189 de 2020.

A continuación, se enlistan los resultados y recomendaciones para las acciones definidas en el Decreto 189 de 2020 «*Por el cual se expiden lineamientos generales sobre transparencia, integridad y medidas anticorrupción en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones*»:

a. **Conoce, propone, prioriza:** espacio creado y disponible en la página web de la entidad, botón de transparencia, donde se dispone información relacionada con gobierno abierto de Bogotá y Bogotá te escucha.

b. **Publicación de toma de decisiones:** publicación en página web de los espacios de gobierno corporativo que dispone TRANSMILENIO S. A. para la toma de decisiones (resumen de actas de la toma de decisiones por parte de la junta directiva y la asamblea de accionistas de la entidad).

c. **Registro de publicaciones técnicas en el inventario Bogotá:** publicación de estadísticas de oferta y demanda del SITP que han servido para realizar otras consultorías e investigaciones.

d. **Publicación de hojas de vida a candidatos a cargos directivos:** publicación de las hojas de vida, así como las certificaciones de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales de los candidatos a ocupar cargos de libre nombramiento y remoción en la entidad en el enlace del Departamento Administrativo del Servicio Civil, dispuesto para tal fin.

e. **Apertura de agendas:** cargue de información de las agendas de directivos en la plataforma agendas abiertas dispuesta por la Alcaldía Mayor.

f. **Identificación de riesgos de corrupción en trámites:** de acuerdo con los lineamientos para la identificación de riesgos de corrupción en trámites, otros procedimientos administrativos (OPA) y consultas de información del distrito capital, se hizo la revisión del trámite de venta de la tarjeta tullave y el OPA de personalización de esta y no fueron encontrados riesgos de corrupción, puesto que en ambos casos el servicio está tercerizado y los posibles riesgos que se presenten son de orden contractual. Así mismo, al interior de la entidad existen varios controles, incluida la contratación de una interventoría externa que se encarga de verificar los cumplimientos en el recaudo.

g. **Datos abiertos:** en el marco de la política de gobierno digital, en su línea de acción “Estado abierto” y dentro del plan de transparencia y ética, se identificaron y estructuraron dos conjuntos de datos nuevos y se publicaron en el portal de datos abiertos de TRANSMILENIO S.

A. Con esto, la entidad llega a 23 conjuntos de datos publicados. Entre el 2024 y 2025, se lograron seis sellos de excelencia, lo que representa la calidad de los conjuntos de datos que se están disponiendo para el aprovechamiento de la ciudadanía.

5.2.2. Relacionamiento con la ciudadanía usuaria

TRANSMILENIO S. A., consciente de la necesidad y la importancia de tener canales de comunicación, durante 2025, se realizaron diferentes espacios de participación ciudadana y relacionamiento con la ciudadanía, los cuales se presentan a continuación:

5.2.2.1. Cultura ciudadana

Durante 2025, TRANSMILENIO S. A., mediante estrategias propias y en el marco del Convenio Interadministrativo 1236 de 2025, registró avances significativos en la mejora de la experiencia de viaje de la ciudadanía. Estos resultados se sustentan en la aplicación de 12.198 encuestas en 20 estaciones priorizadas (agosto–noviembre de 2025), complementadas con el referente metodológico de la medición de 2024 (18.161 encuestas en 12 estaciones), lo que permitió identificar tendencias generales en percepciones ciudadanas.

En términos de orgullo y percepción ciudadana, el 86,3 % de los usuarios reconoce a TRANSMILENIO S. A. y al Sistema TransMilenio como parte esencial de la cultura bogotana (85,7 % en 2024). Así mismo, el 55 % de los encuestados manifestó sentirse orgulloso o muy orgulloso de TRANSMILENIO S. A. como patrimonio de la ciudad (46 % en 2024), y el 51,4 % expresó orgullo por el Sistema como medio de transporte (42 % en 2024), evidenciando una tendencia favorable en la valoración ciudadana.

En confianza y apropiación, se registraron niveles del 51,88 % hacia el personal operativo y del 46,48 % hacia la Empresa, superiores a la confianza declarada hacia otros usuarios, mientras que el 81,4 % reportó una experiencia de viaje favorable.

En el componente pedagógico y cultural, se desarrollaron 298 actividades formativas, se capacitaron 274 servidores como agentes multiplicadores, se ejecutaron 74 actividades comunitarias en entornos de estaciones priorizadas y se otorgaron 40 estímulos a jóvenes creadores de contenido digital. Adicionalmente, la invitación cultural Ensayos sobre la felicidad en TransMi, en articulación con la Bienal BOG25, permitió la intervención artística de 1.817 m², con 20 muros y 112 tótems intervenidos.

Paralelamente, se promovió el acceso a la lectura y la circulación cultural mediante la entrega de 3.000 ejemplares de la colección Libro al Viento, la realización de 10 tomas pedagógicas en bibloestaciones y el desarrollo de 16 presentaciones culturales, fortaleciendo la interacción cultural en los entornos del Sistema.

En conjunto, estas acciones fortalecieron la articulación con la ciudadanía, orientaron intervenciones focalizadas y contribuyeron a la mejora progresiva de la experiencia de viaje,

consolidando un enfoque sostenido de cultura ciudadana que respalda la operación y el uso adecuado del Sistema.

5.2.2.2. Servicio al ciudadano, atención en vía, responsabilidad social y defensoría al usuario

Servicio al ciudadano - atención en vía

Desde el componente de servicio al ciudadano, se tramitaron 802.198 requerimientos ciudadanos y se gestionaron 6.789 documentos perdidos en el Sistema.

En atención en vía, se orientó a la comunidad usuaria frente a 214 cambios operacionales, mediante 636 divulgaciones en el componente troncal y 184 divulgaciones en TransMiZonal. Adicionalmente, en la zona regulada de abordaje prioritario del Portal Américas, se brindó apoyo a 15.980 personas usuarias a través de 253 intervenciones en cuatro servicios alimentadores.

En el marco de la estrategia TransMi se conecta contigo, se desarrollaron 131 actividades, impactando a 6.237 personas, y se gestionaron aproximadamente 5.187 tarjetas tullave en articulación con Recaudo Bogotá.

De igual manera, se realizó la gestión correspondiente con Recaudo Bogotá S. A. S., con el fin de solicitar personal adicional, que permitió desde el 17 de noviembre de 2025 ampliar el horario de atención de 6am a 8pm en 16 puntos de atención al usuario y personalización ubicados en estaciones y portales del sistema impactando a 8.193 personas.

Responsabilidad social

En el marco de la implementación de la estrategia “En sus zapatos” se permitió sensibilizar a más de 450 colaboradores y actores del Sistema, en articulación con el centro de rehabilitación para adultos ciegos (CRAC), la dirección de veteranos y rehabilitación inclusiva y la participación de los concesionarios del Sistema. Gracias a la alianza con emisoras, se otorgaron más de 6.150 pasajes en estaciones y portales del Sistema, incentivando el buen comportamiento entre la comunidad usuaria. En el marco de la estrategia “Cuidarte”, articulada con la Secretaría Distrital de Salud, en donde se promueven las rutas de atención relacionadas con salud mental, se logró llegar a 42.753 usuarios, y finalmente se desarrollaron 7 ferias de servicios y empleabilidad en el Sistema, con una participación de 4.610 personas.

Defensoría del Ciudadano

Se realizaron 23 visitas y recorridos con líderes y comunidad de diferentes localidades, áreas técnicas de TRANSMILENIO S. A. y entidades del sector movilidad, para escuchar sus necesidades y aclarar aspectos de la operación, lo que permitió una mejor y adecuada gestión de las peticiones ciudadanas. Así mismo, se participó en mesas y reuniones adelantadas en el marco del Pacto de Cumplimiento entre TRANSMILENIO S. A., la Rolita y la comunidad de Ciudad Bolívar usuaria de TransMiCable. Con respecto al servicio a la ciudadanía con enfoque diferencial y poblacional, se realizaron 14 espacios de sensibilización, dirigidos a diferentes actores del servicio.

5.2.2.3. Comunicación interna

La innovación, actualización de canales, precisión en la información y estrategias de comunicación interna implementadas a lo largo de 2025 han tenido un reconocimiento positivo por parte del equipo de colaboradores, lo cual se manifiesta en los resultados de la encuesta anual, donde nos calificaron con un 93 % de satisfacción, y un 96 % de participantes afirmaron que los canales de comunicación interna aportan información y herramientas para el buen desempeño de sus funciones y actividades en la entidad.

Lo anterior es fruto de la gestión de 534 solicitudes de publicación de todas las dependencias, materializadas en la elaboración de 1.719 piezas gráficas, 315 productos audiovisuales, 211 notas periodísticas, 10 podcast y 78 boletines digitales. Así mismo, se publicaron 167 campañas enviadas por entidades del distrito y se difundieron 31 notas relacionadas con la operación del Sistema en la red distrital de comunicación interna.

Se avanzó en la innovación de la intranet institucional mediante la digitalización de las solicitudes de transporte, lo que permitió agilizar los trámites internos y optimizar la consolidación de la información.

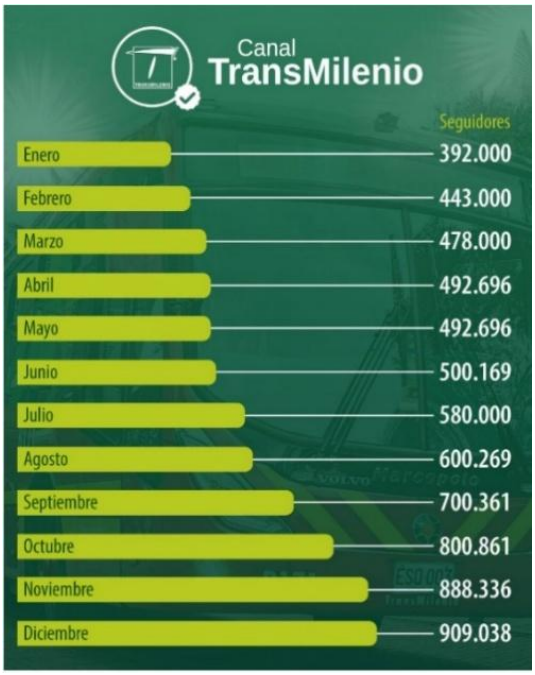
Adicionalmente, durante el año se lanzó la red interna TransMitiendo en Instagram, un espacio de comunicación orientado a promover el buen clima laboral, los hábitos de vida saludable y el sentido de pertenencia por la entidad y el Sistema. A la fecha, esta iniciativa cuenta con 651 seguidores y 160 publicaciones.

De igual forma, se fortaleció la estrategia TransMiteConecta, a través de la cual se realizaron visitas a 30 entidades, impactando a más de 2.000 colaboradores mediante actividades lúdico-pedagógicas orientadas a fomentar comportamientos adecuados para una sana convivencia en el sistema, así como a promover el uso de canales digitales para la planeación de viajes, recarga y personalización de la tarjeta tullave.

5.2.2.4. Comunicación externa

Durante el año 2025, el canal de WhatsApp de la entidad se ha consolidado por su permanente crecimiento, en cuanto a los seguidores que recurren a esta opción de información para conocer en tiempo real, acerca de las novedades y ajustes que se presentan en la operación y el Sistema TransMilenio. El canal transformó la relación con nuestros usuarios y se ha convertido en una herramienta que elimina la incertidumbre con información oportuna y constante. Las cifras (ver Imagen 2) obtenidas durante el año nos consolida como el canal de WhatsApp con mayor número de seguidores entre todas las entidades nacionales y distritales.

Imagen 2. Cifras canal TransMilenio



Fuente: TRANSMILENIO S. A. 2025.

5.2.2.5. Gestión social

La estrategia de gestión social se desarrolló a través de acciones de las 3 líneas de intervención de este componente de la siguiente manera:

Información: la estrategia ejecutada permitió comunicar a los usuarios sobre los procesos adelantados por el Equipo de Gestión Social que impactan los territorios de intervención, a través de la implementación de puntos satélites de información en las localidades que periódicamente se actualizaron con información institucional para la ciudadanía. Además de elaborar y socializar, tanto en estos puntos como en diferentes instancias de participación locales, los boletines con las acciones sociales más relevantes en cada trimestre.

De esta manera, se cuenta con 17 puntos satélites y 4 boletines trimestrales realizados y socializados en cada localidad exceptuando a Sumapaz, en donde no se realizan acciones de gestión social ya que no se cuenta con implementación del servicio de transporte público.

Participación: con residentes de las localidades se implementaron 17 talleres denominados: "¡Creciendo juntos! Un viaje a través de la historia del transporte público de Bogotá", un espacio centrado en el diálogo mediante el cual se realizó con los participantes un análisis de la evolución del transporte en la ciudad, con el fin de promover la participación ciudadana y las buenas prácticas en el transporte.

También se llevaron a cabo procesos de participación incidente con grupos de interés de las localidades de Usaquén, San Cristóbal, Bosa, Kennedy y Ciudad Bolívar en los que, a través de mesas de trabajo con usuarios y residentes, se generaron acciones técnicas y sociales con el objetivo de aumentar o mejorar la cobertura en la prestación del servicio de transporte público en beneficio de la comunidad.

Pedagogía: se desarrolló una estrategia encaminada a fomentar las buenas prácticas, el respeto y la solidaridad en entornos educativos para generar apropiación del sistema integrado de transporte público de Bogotá como bien público y patrimonio de la ciudad. De esta manera se realizaron 19 acciones en las localidades.

5.2.2.6. Diálogos ciudadanos 2026

En el marco de la Circular de la 009 de 2025 de la Veeduría Distrital y en el nodo del sector movilidad distrital, los diálogos ciudadanos, se realizarán con posterioridad a la audiencia pública de rendición de cuentas del alcalde mayor de Bogotá, Carlos Fernando Galán.

Así mismo, se tiene contemplado abordar temas relacionados con niñas, niños y adolescentes, jóvenes y bicicleta, mujeres y medios de transporte alternativos y personas con movilidad reducida, los cuales se llevarán a cabo a partir de abril (sin embargo, las fechas especificas se encuentran en proceso de planeación en el nodo del sector movilidad distrital, los cuales estarán sujetos a la ejecución de la audiencia pública de la Alcaldía Mayor).

5.3. Gestión del talento humano

TRANSMILENIO S. A. cuenta con la última medición de desempeño FURAG en 2024 que fue entregada en el 2025, tomando como herramienta la matriz diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), donde se identifican las rutas en las cuales se deben trabajar para mejorar en el cumplimiento, la eficiencia, la eficacia y la efectividad del sistema. Como resultado general de la gestión estratégica de talento humano se obtuvo el 89,3 respecto de la última medición realizada en el 2024.

Este resultado muestra que el nivel de implementación de la política de gestión estratégica de talento humano se encuentra en el nivel de madurez denominado «Consolidación», según la escala de calificación establecida en el autodiagnóstico, el cual significa que la implementación de esta política ha avanzado de manera importante. Un aspecto de compleja implementación ha sido la provisión de personal dado que ésta se somete a lo definido en la convención colectiva, en donde por regla general las vacantes se proveen con los trabajadores oficiales de la empresa y si quedan cargos desiertos, se realizarán convocatorias abiertas.

5.3.1. Plan anual de vacantes

TRANSMILENIO S. A. no participa de la provisión de vacantes diseñada en la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), dado que en la convención colectiva de trabajo se definió un mecanismo para el cubrimiento de vacantes, tal mecanismo prevé las siguientes fases: (i) Convocatoria interna, si

aún quedan cargos ofertados que se declaren desiertos en esta fase se pasa a la siguiente fase; (ii) Convocatoria mixta; y, (iii) si aún continúan cargos vacantes se ofertarían mediante Convocatoria externa.

En el 2025 se finalizó la convocatoria interna 01-2024, y se realizó la convocatoria mixta 01-2025, todas estas convocatorias para proveer cargos vacantes de trabajadores oficiales.

En la siguiente tabla se describen dichas convocatorias.

Tabla 7. Convocatorias internas realizadas en la entidad

Convocatoria	Ascensos	Circular Interna
Interna 01 de 2024	12 ascensos	019 de 2024
Mixta 01 de 2025	23 ascensos y 60 vinculaciones	012 de 2025

Fuente: Procesos de convocatorias TRANSMILENIO S. A. Fecha de actualización: 31 de diciembre de 2025.

Al finalizar el año se diseñaron las convocatorias interna 01 y mixta 01 a desarrollarse en la vigencia 2026. Estas convocatorias se tienen previstas para finalizar en el segundo semestre de 2026.

Se destaca el ascenso al que en este marco han tenido los trabajadores oficiales de nivel técnico y asistencial a cargos profesionales o de nivel superior.

5.3.2. Plan de previsión de recursos humanos

En TRANSMILENIO S. A. no se aplica el plan de previsión de recursos humanos, teniendo en cuenta el régimen laboral aplicable, al estar la planta de personal principalmente conformada por trabajadores oficiales se aplica lo definido en la convención colectiva de trabajo vigente. En lo corrido del año 2025, se finalizó la convocatoria mixta 01-2024 y se desarrolló en su totalidad la convocatoria mixta 01 de 2025.

5.3.3. Política pública distrital de gestión integral del talento humano

TRANSMILENIO S. A. no tiene compromisos en este campo debido al régimen laboral aplicable. Por lo tanto, al estar la planta principalmente constituida por trabajadores oficiales se aplica lo definido en la convención colectiva de trabajo vigente.

5.3.4. Gestión documental

La gestión documental de TRANSMILENIO S.A. se estructura y desarrolla a través de cuatro componentes fundamentales: (i) estratégico, (ii) cultural, (iii) tecnológico, y (iv) archivístico. En este marco, a 31 de diciembre de 2025 se lograron dos hitos fundamentales en la implementación del 100% de los componentes estratégico y de cultural archivística.

El primer hito desde el componente estratégico fue fortalecer el equipo de gestión documental mediante la vinculación de perfiles especializados, como: archivista, ingeniero de sistemas,

preservador, historiador y técnico. Estas vinculaciones permitieron avanzar en la implementación de actividades establecidas en el plan institucional de archivos (PINAR), y la aprobación de documentos como el PINAR 2025, los activos de información tipo datos, el índice de información clasificada y reservada, el cuadro de clasificación documental y el sistema integrado de conservación (SIC) por parte del comité institucional de gestión y desempeño.

El segundo hito desde el componente cultural. Se fortaleció la gestión del conocimiento mediante capacitaciones y campañas internas en la intranet, impulsando buenas prácticas como el uso eficiente del papel, la adopción del documento electrónico, la limitación de impresiones, la implementación de firmas digitales, la correcta denominación de documentos y la preservación de la memoria institucional.

Con relación al componente tecnológico, se avanzó en la actualización y aprobación del sistema integrado de conservación componente plan de preservación digital a largo plazo, el desarrollo y parametrización del versionamiento de tablas de retención documental (TRD) en el sistema de gestión documental T-Doc.

En el componente archivístico se avanzó en la descripción de los inventarios documentales de la vigencia 2025, la elaboración del diagnóstico de disposición final conforme a las tablas de valoración documental (TVD) y TRD, la ejecución de transferencias documentales primarias, así como en la clasificación y organización de los documentos en los archivos de gestión.

5.4. Eficiencia administrativa

Actualmente, TRANSMILENIO S. A. cuenta con una planta de personal de 641 cargos, incluyendo 29 empleos públicos que equivalen a 23 de nivel directivo, 4 de nivel asesor, uno de nivel profesional y una secretaria ejecutiva (catalogados como libre nombramiento). Por lo tanto, existen 612 cargos de trabajadores oficiales vinculados mediante contratos de trabajo a término indefinido.

A 31 de diciembre de 2025 se contaba con 180 vacantes de trabajadores oficiales y 1 de empleo público. Así mismo, el 38,8 % son mujeres y el 61,1 % son hombres. De la planta de personal, el 3,1 % de cargos corresponden al nivel directivo, el 0,7 % al nivel asesor, el 40,8 % a nivel profesional, el 46,4 % a nivel técnico y el 8,7 % corresponde a asistencial y secretarial conjuntamente.

Ahora bien, con un presupuesto para la vigencia 2025 de alrededor de $10,04 billones de pesos, TRANSMILENIO S. A., logró implementar varias estrategias enmarcadas en la planeación estratégica y de la misionalidad de la entidad, así:

5.4.1. Implementación plan de acción de género

El plan de acción de género (PAG) se consolidó como la hoja de ruta estratégica, estructurando la gestión a partir de tres clientes:

Usuarias – seguridad y viajes de cuidado: acciones de prevención, transformación cultural, escucha activa y adecuación de la nueva flota con enfoque de cuidado, junto con el análisis de patrones de viaje multietapas.

TRANSMILENIO S. A. como entidad: la transformación interna se sustentó en un diagnóstico institucional con una representatividad del 95 %, el cual evidenció que el 87,3 % del talento humano respaldó la implementación del PAG. A partir de este ejercicio se definieron acciones orientadas al fortalecimiento de la estructura organizacional con enfoque de equidad, incorporación de contenidos de equidad en el plan institucional de capacitación y medidas de corresponsabilidad para la población cuidadora.

Mujeres conductoras y oficios no convencionales: promoción de la participación femenina, actualmente del 5 %, mediante compromisos con concesionarios para alcanzar un mínimo del 10 % de mujeres en las plantas de conducción y acuerdos orientados a eliminar barreras estructurales. Actualmente contamos con 1.032 mujeres conductoras en el sistema.

En conjunto, estas acciones fortalecieron la capacidad de respuesta del sistema, mejoraron la atención a las usuarias y contribuyeron a una experiencia de viaje más segura y confiable, consolidando la equidad de género como un eje transversal de la gestión de TRANSMILENIO S. A.

5.4.2. Administración de portales

Para el año 2025, el equipo de Administradores de Portales desarrolló acciones inter e intrainstitucionales en el marco del plan de trabajo construido de manera conjunta, conformado por diversos campos de acción con objetivos y actividades específicas. Este plan fue presentado ante el Comité Directivo. A continuación, se destacan los principales campos de acción y los resultados obtenidos a partir de las actividades ejecutadas.

(a) Se realizaron dos jornadas de celebración de cumpleaños en los portales del Sistema, con la participación de personal de fuerza operativa, Recaudo Bogotá, Policía Nacional, vigilancia, servicios generales e infraestructura, generando espacios de bienestar, integración y reconocimiento para los equipos de trabajo. Estas jornadas contaron con la participación de 954 colaboradores, fortaleciendo la integración y el sentido de pertenencia en los equipos.

(b) Se realizaron charlas informativas para fomentar el diálogo y la socialización entre los equipos que operan en los portales del Sistema. Los temas abordaron buenas prácticas operativas, cultura ciudadana, trabajo en equipo, valores organizacionales, educación ambiental y cuidado de los espacios de trabajo. Estas actividades se desarrollaron en los nuevo (9) portales contando con una participación de 296 colaboradores.

(c) Se celebró Halloween con la entrega de paquetes de dulces a los hijos de los colaboradores, a través de sus padres, en los diferentes portales del Sistema el 31 de octubre. Esta celebración contó con la participación de 473 colaboradores.

(d) Se realizó la identificación permanente de actores estratégicos en las inmediaciones de los portales del Sistema, con el objetivo de facilitar la integración de actividades conjuntas y atender necesidades o problemáticas compartidas.

(e) Se realizó el registro y la actualización del directorio de actores estratégicos, incluyendo información de SuperCADES, entidades locales y distritales, así como empresas privadas.

(f) Se desarrolló una acción interinstitucional piloto en el Portal Tunal el 20 de octubre, enfocada en la prevención de violencias y la oferta de servicios para la comunidad usuaria del Sistema. Participaron la Subgerencia de Comunicaciones y Relacionamiento con el Usuario (SCRU en su componente de gestión social), la Dirección Técnica de Seguridad (Plan de Acción de Género) y entidades distritales como: Secretaría Distrital del Hábitat, Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Educación, Secretaría Distrital de Movilidad y Secretaría Distrital de Salud - Subred Sur. En total participaron 125 personas aproximadamente, la mayoría jóvenes y adultos.

5.4.3. Gestión del riesgo institucional

La entidad cuenta con lineamientos generales para la gestión integral del riesgo en la cual se definen los roles y responsabilidades, así como la metodología para identificar, analizar, evaluar, tratar y monitorear los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la operación de los procesos, la prestación del servicio y la generación de valor público, en articulación con el MIPG y el sistema de control interno.

TRANSMILENIO S.A., ha desarrollado un compromiso con la gestión del riesgo, para ello ha definido un esquema de administración, en el cual cada uno de los tipos de riesgo, se gestiona atendiendo el marco de las tres líneas de defensa.

Imagen 3. Riesgos identificados y gestionados por tipología



Fuente: TRANSMILENIO S. A., con corte a 31 de diciembre de 2025.

Los riesgos de seguridad y salud en el trabajo son gestionados por la Dirección Corporativa con el acompañamiento de la ARL.

Los riesgos contractuales identificados en las matrices de riesgos de los estudios previos o técnicos de los procesos contractuales son gestionados por cada responsable del proceso, con el acompañamiento de la Dirección de Contratación. La vigencia de estos riesgos se da durante la ejecución del proceso contractual y está reglamentado por Colombia Compra Eficiente.

5.4.4. Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT)

De manera articulada con el programa de transparencia y ética pública, la entidad ha mantenido la implementación del sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT), en cumplimiento de la Ley 2195 de 2022 y los lineamientos distritales.

Durante la vigencia 2025 se efectuó la revisión integral de los elementos que conforman el sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT), verificando su alineación con los estándares regulatorios vigentes y con las políticas institucionales. Como resultado, de este ejercicio se identificaron necesidades de actualización y ajuste, las cuales serán implementadas en la vigencia 2026, garantizando la continuidad del fortalecimiento del sistema y la mitigación efectiva de riesgos asociados.

A continuación, se relacionan las acciones llevadas a cabo durante la vigencia 2025:

(a) Se realizaron seis jornadas de sensibilización dirigidas a los colaboradores de la entidad (trabajadores oficiales y contratistas), enfocadas en el SARLAFT y en el protocolo de debida diligencia.

(b) Se fortalecieron y aplicaron los controles de conocimiento previa de contrapartes, alcanzando un total de 7.723 consultas durante la vigencia.

(c) Frente a los resultados del monitoreo y gestión de alertas, se registraron 1.077 alertas, discriminadas así: 846 advertencias generales, gestionadas directamente desde las dependencias que generan la necesidad de contratación, 48 alertas relacionadas con personas expuestas políticamente (PEP), gestionadas por las dependencias correspondientes mediante el formulario destinado para tal fin y 183 alertas asociadas a riesgos de LA/FT, gestionadas conforme al protocolo de debida diligencia mediante procesos de verificación y diligencias ampliadas. En los casos confirmados, la gestora de cumplimiento informó a las dependencias las razones por las cuales no se podía continuar con la contratación o vinculación

(d) Se efectuó un reporte preventivo a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), a través del sistema de reporte en línea (SIREL), en atención a una posible operación sospechosa. Dicho reporte se realizó como medida preventiva y no como acción correctiva.

(e) La matriz de riesgos de LA/FT, como parte integral del programa de transparencia y ética pública, fue objeto de evaluación por la Oficina de Control Interno durante la vigencia. En los

informes emitidos se señalaron oportunidades de mejora, sin evidenciar desviaciones ni incumplimientos frente a la normativa aplicable.

5.4.5. Cambios operativos

De acuerdo con el personal dispuesto de las dependencias técnicas, en la vigencia 2025, se realizaron cambios en la operación, varios de los cuales fueron solicitados por la ciudadanía.

Se aprobaron 199 cambios en el componente zonal e implementaron 151 en el componente troncal, predominando aquellos relacionados con ajustes de trazado, flota y programación.

A continuación, se presentan los cambios por componente

Tabla 8. Optimizaciones Troncal - 2025

Tipo de cambio	Total de cambios
Cambio de trazado	7
Migración de tipología	8
Nuevo servicio	4
Suspensión servicio	3
Adición de paradas	64
Eliminación de paradas	22
Redistribución de paradas	23
Cambio días de operación	4
Extensión o recorte de horario de operación	4
Estaciones cerradas	8
Estaciones temporales	4
Total	**151**

Fuente: TRANSMILENIO S. A. 2025.

Tabla 9. Mejoras Zonal - 2025

Nombre	Total de cambios
Cambio de cabecera	10
Cambio de trazado	81
Cambios operacionales	22
Cambio de programación	32
Cambio de tipología o ajuste de flota	33

Nombre	Total de cambios
Nueva ruta	12
Suspensión de servicio	9
TOTAL	**199**

Fuente: TRANSMILENIO S. A. 2025.

5.4.6. Gestión integral de documentos

En el marco del proceso de modernización, se actualizó el mapa de procesos de la entidad, contando ahora con 17 procesos. Así mismo, se revisaron y actualizaron las caracterizaciones que los soportan, asegurando la coherencia y alineación con la nueva estructura organizacional.

Actualmente, se cuenta con la siguiente estructura documental, sujeta a actualización para la vigencia 2026:

Tabla 10. Documentos del sistema de gestión de la entidad

Tipo de Documento	Total de Documentos
Caracterizaciones	17
Políticas	9
Manuales	51
Procedimientos	136
Protocolos	114
Instructivos	16
Formatos	376
Total	**719**

Fuente: Oficina Asesora de Planeación de TRANSMILENIO S. A. a 31 de diciembre de 2025.

5.5. Gestión financiera

5.5.1. Eficiencia y recursos fondo de estabilización tarifaria (FET) 2024 - 2025

La gestión de TRANSMILENIO S. A. se ha caracterizado por un riguroso control técnico y financiero orientado a mitigar los impactos exógenos que afectan la demanda del Sistema, tales como obras de infraestructura y alteraciones del orden público. Ante este escenario desafiante, la entidad desplegó una estrategia integral fundamentada en la precisión de la planificación, la contención del gasto a través de la optimización operativa y la gestión eficiente de recursos interinstitucionales.

El logro más destacable de este periodo fue la alta confiabilidad y precisión de los modelos de proyección financiera implementados por el ente gestor. Gracias a un monitoreo constante de las cifras del Sistema, se alcanzó un cumplimiento del 99% en la estimación del diferencial tarifario en el escenario de tarifas usuario frente a la ejecución real.

Por otra parte, el presupuesto aprobado inicialmente correspondió a $3.091.064 millones mientras que, de acuerdo con los estudios técnicos y el escenario de tarifa usuario, se tenía una estimación de necesidades del FET por $3.340.199 millones. En razón a lo anterior, en el 2025, TRANSMILENIO S. A. realizó una rigurosa optimización de costos adaptando la oferta operacional a las condiciones reales de la ciudad, generando ahorros de aproximadamente $113.000 millones, frente al escenario de costos proyectado en el escenario de tarifa usuario. Dicho ahorro ha permitido que las necesidades del FET no fueran mayores a lo proyectado, tomando en cuenta el impacto en la demanda.

Desde la Subgerencia Económica de TRANSMILENIO S. A., se ha realizado el seguimiento constante de los ingresos, costos y déficit del Sistema, lo cual ha garantizado confiabilidad en las cifras proyectadas con el objetivo de informar a las instancias correspondientes las necesidades de recursos para cumplir con la operación del Sistema.

5.5.2. Recursos troncales alimentadoras

Para la financiación de las troncales de la avenida 68 y la avenida Ciudad de Cali, se avanzó en una transacción de titularización realizada el 28 de octubre, con la emisión del quinto lote por un monto de $576.661.240.602, la cual registró un BID to Cover de 1,47 veces el monto ofrecido, reflejando la confianza del mercado en la operación.

La participación de TRANSMILENIO S. A. en el Congreso de Asobolsa y en Roadshow previo a la emisión fue fundamental para posicionar a la empresa en el mercado de valores colombiano, ya que ha permitido atraer inversores claves que contribuyen en las financiaciones de los proyectos de gran envergadura para la entidad.

Con lo anterior, se garantizó la disponibilidad de los recursos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto, así como el fortalecimiento del sistema integrado de transporte público de Bogotá.

5.5.3. Cupo de endeudamiento

Mediante el Acuerdo 939 de 2024, en su artículo 6, el Concejo de Bogotá autorizó a TRANSMILENIO S. A. un cupo de endeudamiento por $3.550.000.000.000, con el fin de celebrar operaciones de crédito. En desarrollo de esta autorización, se concretó la primera operación de crédito bancario local por un monto de $670.000.000.000, adjudicada al Banco Davivienda y Financiera de Desarrollo Nacional (FDN), entidades que demostraron las mejores tasas de interés.

El crédito se adjudicó a un plazo de 9 años, incluidos 2 de gracia, de los cuales Davivienda desembolsará 335.000 millones, al IBR + 2,87, y la FDN desembolsará 335.000 millones, a la tasa fija UVR + 5,60.

Al tratarse de la primera operación de crédito estructurada por TRANSMILENIO S. A., este hito marca un precedente en la financiación de proyectos de movilidad a gran escala, y evidencia la capacidad técnica, jurídica y financiera de la entidad para estructurar instrumentos financieros complejos, brindando el respaldo necesario para la ejecución de las inversiones requeridas para este megaproyecto.

Finalmente, el éxito de esta operación de crédito ratifica la confianza del sector financiero en TRANSMILENIO S. A., da fe de la solidez y seguridad jurídica de la entidad para respaldar este tipo de obligaciones y consolida el uso de instrumentos financieros como una herramienta efectiva para el desarrollo de proyectos de gran envergadura para la ciudad.

5.5.4. Convenios

TRANSMILENIO S. A. también ha suscrito convenios interinstitucionales con diversas entidades públicas, con el fin de facilitar la implementación de esquemas de subsidio a los pasajes, para distintos grupos poblacionales, contribuyendo así al fortalecimiento de la demanda del Sistema:

(a) Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá

(b) Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (ATENEA)

(c) Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)

(d) Instituto Distrital de Recreación y Deporte de Bogotá (IDRD)

(e) Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud de Bogotá (IDIPRON)

(f) Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación (OCDPVR)

(g) Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

(h) Secretaría Distrital de La Mujer

(i) Secretaría Distrital de Gobierno

(j) Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

(k) Secretaría de Educación Distrital

(l) Secretaría Distrital de Integración Social

(m) Orquesta Filarmónica de Bogotá

(n) Instituto Distrital De Recreación y Deporte (DRAFE)

5.5.5. Gestión explotación colateral

Durante 2025, en cabeza de la Subgerencia de Desarrollo Inmobiliario y de Negocios, se consolidó una plataforma integral de generación de ingresos no tarifarios que fortaleció la viabilidad financiera del portafolio de servicios de TRANSMILENIO S. A. La estrategia implementada se centró en diversificar las fuentes de ingreso, aprovechar los activos institucionales y articular alianzas con el sector privado bajo criterios de eficiencia, transparencia y generación de valor público.

Esta gestión se estructuró en cinco pilares estratégicos: (i) el fortalecimiento del relacionamiento y la reputación institucional, (ii) la explotación del conocimiento y la gestión de propiedad intelectual, (iii) el desarrollo tecnológico orientado a la monetización de información, (iv) el sistema como canal de publicidad, y, (v) el desarrollo inmobiliario, considerado el pilar con mayor potencial de ingresos sostenibles. Bajo este marco, la facturación con corte al 30 de diciembre de 2025 alcanzó la suma de $31.051.029.808 que refleja un crecimiento de 7,88 % con respecto al ingreso del 2024, proyectando un cierre anual superior a los $30.000 millones.

En tal sentido, los principales esfuerzos durante el período del presente informe se enmarcan en las siguientes líneas de negocios para generar ingresos colaterales:

Tabla 11. Ingresos colaterales

Ingresos por estrategia	Total acumulado
Canales de publicidad y distribución	**17.621.525.997**
Publicidad en infraestructura	7.494.655.050
Derecho uso de nombre	5.564.923.810
Publicidad digital	4.176.836.313
Publicidad en buses	374.951.817
Merchandising	10.159.007
Inmobiliario	**11.320.666.086**
Comercio al detal – retail	11.320.666.086
Tecnología	**275.489.378**
Uso de aplicación oficial - TransMiApp	275.489.378
Conocimiento y propiedad intelectual	**1.760.287.097**
Traslado de conocimiento	27.627.561
Uso de marca	1.732.659.536
Intereses de mora	**73.061.250**
Totales	**31.051.029.808**

Fuente: Subgerencia de Desarrollo Inmobiliario y de Negocios, TRANSMILENIO S. A., facturación con corte a 30-dic-2025.

En el desarrollo de estas líneas de negocio se consolidó un portafolio robusto y diversificado:

a) En publicidad se fortalecieron las líneas: estática, digital, en buses y de derecho a nombrar estaciones, con altos niveles de recompra.

b) En tecnología avanzó la monetización de la TransMiApp a través de pauta y recargas tullave.

c) En conocimiento y propiedad intelectual se estructuró el convenio para el diseño e implementación de la capacitación técnico laboral orientada a los conductores con UNIMINUTO, y se fortaleció el licenciamiento y la defensa de marca.

d) En el pilar inmobiliario se diseñó un modelo de renta basado en comercio al detal, predios remanentes, proyectos de renovación urbana para la movilidad sostenible (PRUMS) y proyectos estratégicos como estación central, laguna II y primero de mayo. Además, herramientas como GEOTRANSMI y TransMiNegocios App optimizaron la gestión operativa y liberaron capacidad institucional para nuevos negocios.

5.6. Metas e indicadores de gestión

A 31 de diciembre de 2025, la entidad contó con 69 indicadores de gestión incorporados en el cuadro de mando integral, los cuales se encuentran debidamente articulados con la plataforma estratégica de TRANSMILENIO S. A.

Durante la vigencia, el seguimiento a estos indicadores se realizó de manera trimestral, y sus resultados fueron presentados en el comité institucional de gestión y desempeño. Al cierre de la vigencia, el cumplimiento promedio alcanzó el 95,76 % y la información detallada de los indicadores de gestión se encuentra publicada en la página web de la entidad (vínculo: consulte los indicadores de gestión).

5.7. Control Interno

5.7.1. Informes de entes de control y vigilancia

En la vigencia 2025, se atendieron solicitudes, auditorías, consultas y requerimientos de los diferentes órganos de control político, como entes de control y vigilancia, superintendencias y organización electoral (Auditoría General de la República, Cámara de Representantes, Concejo de Bogotá D. C., Consejo Nacional Electoral, Contaduría General de la Nación, Contraloría de Bogotá D. C., Contraloría General de la República, Defensoría del Pueblo, Ediles, Gerencia General, Juntas Administradoras Locales, Personería de Bogotá D. C., Procuraduría General de la Nación, Registraduría Nacional del Estado Civil, Senado de la República, y Veeduría Distrital de Bogotá D. C.).

Vale la pena resaltar que, la Oficina de Control Interno realizó la gestión correspondiente para la atención oportuna y eficaz de los requerimientos realizados por la comisión de auditoría de la Contraloría de Bogotá, así como las visitas de los entes de control y vigilancia a TRANSMILENIO S. A. y de la presentación de respuestas a las solicitudes o requerimientos realizados en el desarrollo

de la visita, dentro de los plazos y las condiciones estipuladas. Referente a otros asuntos con entes de control y vigilancia, la dependencia encargada del trámite correspondiente fue la Subgerencia Jurídica.

5.7.2. Planes de mejoramiento

5.7.2.1. Planes de mejoramiento derivados de Informes de entes de control

Al 31 de diciembre de 2025 se contaba con dos planes de mejoramiento que registraban acciones en ejecución o abiertas. La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento correspondiente durante la vigencia y, de acuerdo con el último corte efectuado el 30 de septiembre de 2025, se presentaron los siguientes resultados:

Tabla 12. Relación de informes de la Contraloría de Bogotá D. C. de 2025

Informe	Total acciones plan de mejoramiento
Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados Cód. 86 PAD 2025	43
Totales	**43**

Fuente: Construido por la Oficina de Control Interno de las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá D. C., a 31 de diciembre de 2025.

Los informes finales están publicados en la página web de la entidad: (vínculo: consulte los informes de entes de control)

Tabla 13. Estado de las acciones vigentes del plan de mejoramiento con la Contraloría

Nombre de la auditoría	Código de la auditoría	# de acciones	# de acciones cumplidas - Efectiva	# de acciones cumplidas - Inefectiva	# de acciones Incumplidas	# de acciones Abiertas
Auditoría Financiera y de Gestión Cód. 87 PAD 2024 periodo auditado 2023	87	33	27	4	1	1
Actuación Especial de Fiscalización Cód. 95 PAD 2024 periodo 2022 - 2023	95	7	0	0	0	7
Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados Cód. 86 PAD 2025 periodo auditado 2024	86	43	0	0	0	43
Total	No aplica	83	27	4	1	41

Fuente: Construido por la Oficina de Control Interno del estado de las acciones del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá D. C., a 31 de diciembre de 2025.

5.7.2.2. Planes de mejoramiento derivados de auditorías internas

La Oficina de Control Interno realiza el seguimiento a las acciones del plan de mejoramiento interno y socializa sus resultados ante el comité de coordinación del sistema de control interno. A

continuación, se presenta el resumen del estado de las acciones con corte al 30 de septiembre de 2025, dado que el seguimiento correspondiente al corte del 31 de diciembre de 2025 se realizará en febrero de 2025, momento en el cual se incorporarán las acciones derivadas de las auditorías ejecutadas durante el último trimestre de 2025.

Tabla 14. Estado de acciones del plan de mejoramiento

Detalle	En ejecución	Cerradas	En revisión de efectividad	Incumplidas	Inefectivas	Total
No. Acciones	25	29	10	4	3	71
Porcentaje	35%	40%	14%	6%	4%	100%

Fuente: Plan de mejoramiento de las auditorías internas de la Oficina de Control Interno, a 30 de septiembre de 2025.

De acuerdo con el seguimiento realizado al plan de mejoramiento de los diferentes procesos, con corte al 30 de septiembre de 2025, se registra un avance acumulado del 40%. Es importante señalar que, aunque actualmente permanecen 25 acciones en ejecución, 4 incumplidas y 3 inefectivas, esta cifra podría variar en el siguiente corte, dado que la matriz se consolida desde la Oficina de Control Interno e incorpora las acciones derivadas de los hallazgos identificados en las auditorías posteriores, contempladas en el plan anual de auditorías.

6. GESTIÓN CONTRACTUAL

6.1. Contratos reportados por la Dirección de Contratación

Con corte a 31 de diciembre de 2025, se suscribieron 1.613 contratos (arrendamiento, prestación de servicios, consultorías, seguros, suministros, obras, compraventa, entre otros), a continuación, se presenta la relación por estado en el que se encuentran.

Tabla 15. Resumen de procesos por estado

Estado	Total de Contratos	Valor total a 31-dic-2025
En ejecución	815	$320.291.548.815
Liquidado	0	$0
Pendiente de inicio	40	$35.069.446.923
Suspendido	3	$155.653.000
Terminado	755	$34.939.547.551
Total general	**1613**	**$390.456.196.289**

Fuente: Dirección de Contratación de TRANSMILENIO S. A. a 31 de diciembre de 2025.

6.1.1. Contratación de TRANSMILENIO S. A.

Durante la vigencia, se llevó a cabo la suscripción 1.535 contratos, a continuación, se presenta la relación por modalidad de selección:

Tabla 16. Resumen de procesos por tipología

Modalidad de selección	Número de contratos	Valor
Concurso de Méritos	6	$9.222.203.547
Directa	1460	$158.564.998.368
Licitación Pública	16	$118.700.936.430
Proceso selección de Mínima cuantía	27	$1.857.740.737
Selección abreviada	26	$98.847.039.696
Total	**1.535**	**$387.192.918.778**

Fuente: Dirección de Contratación de TRANSMILENIO S. A. a 31 de diciembre de 2025.

6.1.2. Contratos de explotación colateral

Tabla 17. Resumen contratos de régimen especial

Modalidad de selección	Número de contratos	Valor
Régimen especial	78	$3.263.277.511
Total	**78**	$3.263.277.511

Fuente: Dirección de Contratación de TRANSMILENIO S. A. a 31 de diciembre de 2025.

Los contratos de régimen especial corresponden a negocios de explotación colateral que no generan erogación presupuestal; por el contrario, aportan ingresos no tarifarios a la entidad. Estos contratos cuentan con plazos diferenciados (vigencias o cortes), por lo cual el valor total presentado corresponde al valor tomado del sistema de información de administración financiera, independientemente del momento en que se efectúe el cobro. En consecuencia, los ingresos derivados pueden recaudarse en diferentes vigencias, según la forma de pago establecida contractualmente. Es importante precisar que la facturación de estos ingresos no tarifarios se encuentra detallada en el numeral 5.5.5 gestión de explotación colateral.

Nota: Todos los procesos contractuales se desarrollaron en cumplimiento de los deberes y principios de la contratación estatal, buscando incentivar y obtener pluralidad de oferentes, generando confianza de la ciudadanía en general, por las buenas prácticas desarrolladas en TRANSMILENIO S. A.

Se anexa el detalle de los procesos contractuales adelantados en TRANSMILENIO S. A., reportados por la Dirección de Contratación durante la vigencia 2025 (anexo 2).

6.2. Contratos de concesión

Durante el año 2025 se realizó el seguimiento al componente jurídico de los 45 contratos misionales vigentes, así (En el anexo 3 se presenta mayor detalle del seguimiento realizado):

- Fase 3: 9 contratos (provisión y operación);

- Fase 4: 12 contratos (6 operación y 6 provisión);
- Fase 5: 22 contratos (11 operación y 11 provisión);
- SIRCI: 1 contrato;
- Cable: 1 contrato (operación).

7. IMPACTO DE LA GESTIÓN

Con el fin de mejorar la experiencia de viaje de la comunidad usuaria, TRANSMILENIO S. A. desarrolló diferentes actividades tanto operacionales como administrativas, de las cuales se resaltan las siguientes:

7.1. Tarifas del Sistema TransMilenio

En la vigencia 2025, como resultado de la evaluación del estudio técnico y financiero presentado por TRANSMILENIO S. A. ante la Subsecretaría de Política de Movilidad de la Secretaría Distrital de Movilidad, se identificó que la propuesta tarifaria que generaba mayores beneficios para el distrito y que era compatible con el marco fiscal de mediano plazo[1], correspondió a un incremento por valor de $250 pesos moneda corriente, para una tarifa única en el componente troncal y zonal de tres mil doscientos pesos ($3.200).

Las tarifas vigentes junto con sus condiciones pueden ser consultadas en las páginas web de TRANSMILENIO S. A. (vínculo: consulte la página web de TRANSMILENIO) y tullave (vínculo: consulte la página web de tullave).

7.1.1. Tarjeta personalizada

Son las tarjetas de uso personal e intransferible que están asociadas a la base de datos de tarjetas personalizadas, mediante el número serial del medio de pago con datos básicos de identificación y de contacto cuando el usuario de manera expresa así lo haya autorizado, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012.

La personalización de la tarjeta brinda los siguientes beneficios:

a. Viajes a crédito.

b. Transbordos: se resalta que, durante la vigencia 2025 se amplió la ventana de tiempo de los transbordos, hasta por dos transbordos realizados en un lapso de ciento veinticinco (125) minutos, contados a partir de la última validación de la tarifa plena, ya sea en el componente troncal o zonal del Sistema.

c. Beneficios tarifarios y subsidios, con el cumplimiento de los requisitos establecidos

[1] Decreto 010 de 2025 compilado por el Decreto 652 de 2025

legalmente.

d. Protección de saldo en caso de pérdida, hurto o daño, que debe reportar la persona usuaria mediante la línea de atención: (601) 4824304, esta se hace efectiva una vez finalizada la operación del día en el que se reporta la novedad.

7.1.2. Tarifas poblaciones vulnerables

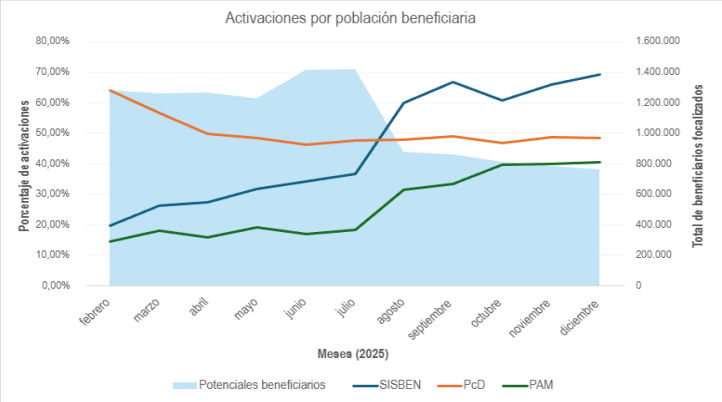
A partir de la entrada en vigor del Decreto Distrital 031 del 27 de enero de 2025, TRANSMILENIO S. A. facilitó la implementación del nuevo esquema de pasajes gratuitos para las poblaciones focalizadas, (personas con discapacidad (PcD), adultos mayores y población Sisbén) a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS).

Con la reestructuración de este esquema se buscó simplificar y ampliar el acceso a los beneficios para estas poblaciones. En este marco, se suscribió el convenio interadministrativo 3037-2025 entre la SDIS y TRANSMILENIO S. A., el cual comenzó a implementarse a partir del 1 de febrero de 2025. Gracias a este convenio, ha sido posible fortalecer el acceso y la permanencia de las poblaciones beneficiarias en el sistema integrado de transporte público.

Entre febrero y diciembre de 2025, se registraron un total de 11.942.361 subsidios autorizados, de los cuales 3.907.963, es decir el 32,7 %, han sido cargados efectivamente en las tarjetas de los usuarios. El análisis de comportamiento muestra un incremento en el uso promedio de viajes, pasando de 14 viajes/mes antes de la implementación a 20 viajes/mes después, para el caso de las personas adulto mayor; asimismo de 17 a 24 viajes en el caso de las personas de categoría Sisbén, con efectos especialmente positivos en las poblaciones Sisbén y adulto mayor. Adicionalmente, el porcentaje de activación del beneficio ha mostrado una tendencia creciente desde su inicio en el mes de febrero, en el que se logró el 19,3 % de activaciones, alcanzando valores de 51 % en el último mes del período analizado. Estos resultados evidencian que el aporte del esquema de pasajes gratis influye positivamente en la reducción de barreras económicas, el aumento de la movilidad cotidiana y la mejora en la calidad de vida de los usuarios focalizados.

Lo anterior se explica porque, anteriormente, al beneficiario se le otorgaba sólo una parte del pasaje y debía contar con recursos propios para completar el costo total. En la actualidad, se le entrega un número determinado de pasajes para su uso, lo que permite que la población más vulnerable, que no cuenta con recursos suficientes, pueda acceder efectivamente tanto al beneficio como al Sistema.

Gráfica 2. Evolución de beneficiarios y activaciones de pasajes gratis en el SITP para 2025



Fuente: Subgerencia Económica, TRANSMILENIO S. A.

La población SISBÉN presenta un crecimiento sostenido en su tasa de activación, pasando de niveles cercanos al 20 % en febrero, a valores superiores al 69 % en noviembre, lo que sugiere una rápida apropiación del beneficio a medida que avanza el año. En contraste, la población PcD exhibe una reducción progresiva desde febrero, estabilizándose cerca del 48 %, comportamiento asociado a que este grupo, históricamente, ya utilizaba el Sistema con regularidad y presenta menor variabilidad en su demanda.

Por su parte, los adultos mayores muestran incrementos graduales, pasando de 14,6 % en febrero a 40 % en diciembre, lo que indica una adopción más lenta pero constante del beneficio. Adicionalmente, el área sombreada evidencia la disminución del total de beneficiarios focalizados en los últimos meses, lo cual explica en parte el aumento porcentual de las activaciones.

7.1.3. TransMiPass

El sistema de abono de pasajes TransMiPass es un instrumento tarifario de prepago regulado en el Artículo 4° del Decreto Distrital 031 del 27 de enero de 2025, en el cual se estableció una tarifa de $160.000 pesos, que otorga 65 pasos para acceso al Sistema, con una vigencia mensual activada a partir de la primera validación, y un máximo de 6 pasos por día, sin acumulación entre meses, sin transbordos y sin opción de reembolso una vez activado.

Desde su implementación, a corte del 31 de diciembre de 2025 se han registrado:

(a) 16.473 abonos vendidos

(b) 14.570 abonos vencidos (que finalizaron su vigencia de uso)

(c) De acuerdo con el análisis de los datos, se ha evidenciado que:

(d) El 87,5 % de los usuarios actuales son recurrentes, es decir que han comprado más de un abono TransMiPass.

(e) El 56,9 % de los usuarios son mujeres.

(f) El 14,45 % de los usuarios no contaban previamente con tarjeta personalizada, o usada en los últimos tres meses en el Sistema, lo cual evidencia un efecto positivo de inclusión o uso del Sistema.

(g) Los usuarios de TransMiPass realizan en promedio 30 % más viajes, frente a su comportamiento previo con tarjeta personalizada.

(h) Los primeros viajes realizados durante el día se presentan principalmente en las periferias de la ciudad, en especial en la zona sur y occidente de la ciudad.

(i) No se han evidenciado usos inusuales de estas tarjetas por parte de los revendedores de pasajes.

(j) Desde el punto de vista financiero, el TransMiPass ha mostrado un comportamiento favorable en términos de sostenibilidad:

   a. A partir del quinto mes de operación, el costo mensual del esquema se redujo a aproximadamente $32,8 millones de pesos, mientras que los ingresos asociados superaron dicho valor.

   b. El aporte económico promedio por cada paso del TransMiPass es del orden de $340 COP.

   c. Desde el punto de equilibrio, los excedentes mensuales están permitiendo descontar progresivamente el gasto acumulado inicial por la implementación del esquema.

   d. El 23,28 % de los abonos que han finalizado su vigencia hasta el mes de diciembre han usado el 100 % del abono.

De lo anterior se entiende entonces que esta herramienta de pago permite a los usuarios una mayor flexibilidad en sus viajes, fidelización en la compra y aprovechamiento en función de sus necesidades y no de la ventana de tiempo para transbordos, establecida en la tarjeta personalizada.

7.1.4. Piloto fuerza pública

Desde la sanción de la Ley 2197 del 25 de enero de 2022 “Por medio de la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y se dictan otras disposiciones”, se han adelantado una serie de reuniones con el Ministerio de Defensa Nacional y las diferentes fuerzas para estructurar la operatividad del beneficio establecido en el Art. 65 “*Beneficios en ciudades donde existan sistemas de transporte masivos para miembros de la fuerza pública. el personal de la Fuerza Pública que porte el uniforme e ingrese a los Sistemas de transporte masivo en los municipios o distritos en donde operen, tendrá derecho a la gratuidad en el acceso al servicio de transporte*”. En el marco de estas mesas de trabajo se aplicó la encuesta “Uso del sistema masivo de transporte por parte de los uniformados de la fuerza pública”, entregada por el Ministerio de Defensa Nacional en agosto de 2022 y con la cual se buscaba estructurar el proyecto piloto desde

el punto de vista técnico. El 24 de agosto de 2022 mediante el radicado 2022-EE-20384, se solicitó al concesionario de recaudo (Recaudo Bogotá S. A. S.) el desarrollo de un perfil denominado "fuerza pública" con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la mencionada Ley.

A la fecha, se han personalizado 161 tarjetas con perfil fuerza pública, de las cuales máximo 153 usuarios han usado la tarjeta en un mismo mes y el promedio de uso de la tarjeta por mes es de 34 viajes por persona. Durante el seguimiento se evidenciaron 3 tarjetas usadas en puntos de reventa, las cuales fueron bloqueadas. También se encuentra listo para formalización el "Protocolo para el libre acceso del personal uniformado de la fuerza pública al sistema integrado de transporte público de Bogotá".

Finalmente, se concluye que se debe pasar de un acceso informal a un esquema reglado, controlado y corresponsable, sin afectar la operación, la seguridad, ni la sostenibilidad del SITP. Por lo cual se deben formalizar los compromisos interinstitucionales con el Ministerio de Defensa Nacional, la Policía Nacional y TRANSMILENIO S. A., evitando riesgos de filtración o uso no autorizado del beneficio.

7.1.5. Pagos Abiertos Piloto Portal Norte y Estación El Tiempo - Cámara de Comercio de Bogotá

Durante el año 2025, se alcanzó un total de 84.798 validaciones realizadas con tarjetas EMV en el Portal Norte, lo que refleja una adopción significativa de este método de pago digital por parte de los usuarios. Cabe mencionar que, debido al éxito del piloto, la iniciativa se extendió a la Estación El Tiempo - Cámara de Comercio de Bogotá. En promedio, se han registrado 500 validaciones diarias con estas tarjetas. Este comportamiento evidencia la confianza y preferencia de los pasajeros por los pagos abiertos, facilitando su acceso al Sistema de transporte sin necesidad de recargar previamente. Además, se identificaron 1.778 usuarios recurrentes, quienes han realizado al menos 10 validaciones utilizando tarjetas EMV, lo que demuestra una creciente fidelidad y satisfacción entre quienes han adoptado esta tecnología para sus desplazamientos diarios. Estos resultados resaltan el impacto positivo del piloto en la modernización de los servicios y en la experiencia de los usuarios, consolidando el camino hacia un sistema de transporte más ágil, seguro y digitalizado.

7.2. Cifras del sistema integrado de transporte público (SITP)

7.2.1. Flota del Sistema

Durante el año 2025, se adelantaron actualizaciones a las proyecciones de necesidades de flota establecidas de forma preliminar en 2024. Lo anterior, teniendo en cuenta que los cronogramas de obra han sido modificados en varias ocasiones, generando nuevos escenarios de entrada en operación de la infraestructura por lo que fue necesario actualizar el rediseño de las rutas y por ende las proyecciones de flota. Así mismo, se ha realizado el cruce de las necesidades de flota con el vencimiento de vida útil de cada una de las concesiones vigentes, especialmente con las de fase III, para establecer las necesidades de reposición de flota.

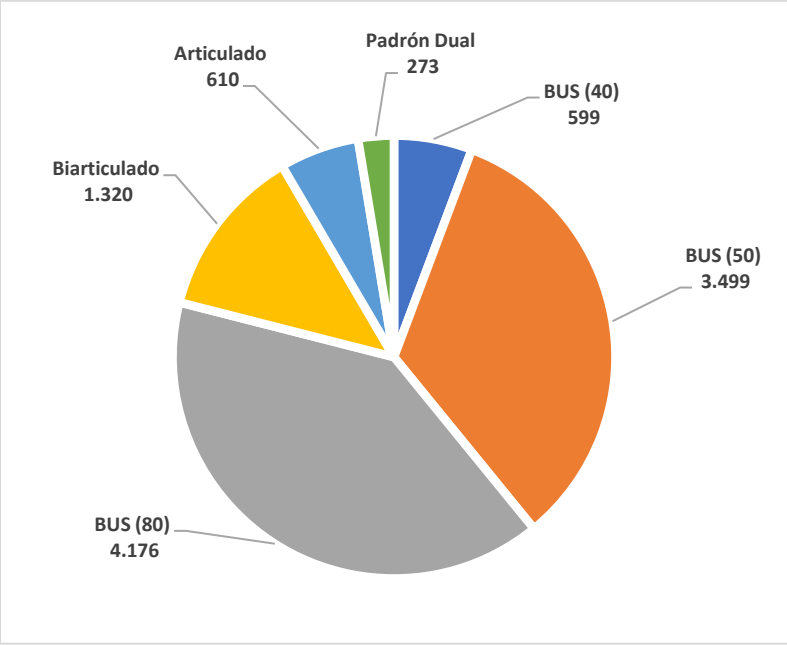
Ahora bien, como es probable que el cronograma de inicio de operación de infraestructura siga teniendo modificaciones, durante el año 2025 se socializaron con los concesionarios las necesidades de flota para el año 2026 y cada año se realizará la actualización y socialización correspondiente al año siguiente. A continuación, se encuentra el resumen de la flota que se definió para vincular en 2026.

Para la oferta del servicio de transporte público, el Sistema contaba al 31 de diciembre de 2025, con un total de 10.477 vehículos vinculados a la operación, distribuidos así.

- Componente troncal 2.203 buses, de estos 1.320 de tipología biarticulados, 610 articulados y 273 padrones duales.
- Componente zonal 8.274 buses, de estos 4.176 correspondientes a buses de 80 pasajeros, 3.499 de 50 pasajeros y 599 de 40 pasajeros.

A continuación, se presenta la distribución de la flota vinculada por tipología de bus y capacidad.

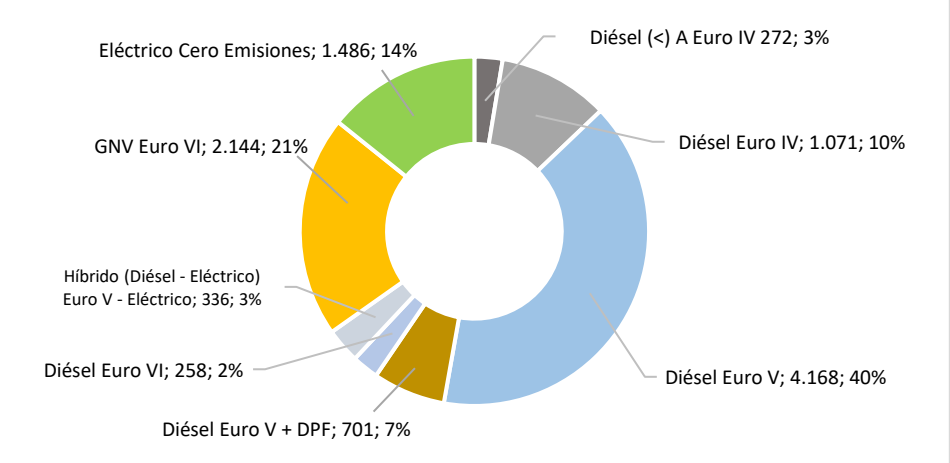
Gráfica 3. Flota vinculada al Sistema



Fuente: Bases de datos de flota de Subgerencia de Planificación del SITP, TRANSMILENIO S. A. a 31-dic-25.

En cuanto a la distribución por tipo de tecnología de la flota vinculada al SITP, se contaba con 4.925 vehículos de cero y bajas emisiones (eléctricos, GNV Euro VI, híbridos y diésel Euro VI y Euro V con filtro de partículas), esto equivale a cerca del 47% de participación con respecto al total de la flota en operación. A continuación, se presenta de forma gráfica su distribución:

Gráfica 4. Distribución por combustible y nivel de emisión de la flota vinculada



Fuente: Bases de datos de flota las Direcciones Técnicas Troncal y Zonal, TRANSMILENIO S. A. a 31 de diciembre de 2025.

7.2.2. Evacuación de eventos

En el marco del Artículo 116 del plan distrital de desarrollo relacionado con la cooperación estratégica con el sector privado para el desarrollo de eventos deportivos, sociales y culturales, la entidad gestionó los recursos para acompañar la evacuación de diferentes escenarios de conciertos, competencias deportivas y festivales organizados en la ciudad.

Durante 2025, el Sistema TransMilenio acompañó la evacuación de 37 eventos masivos, entre conciertos y festivales, con una asistencia aproximada de 1.116.235 personas. De este total, 267.933 usuarios (16,1 %) utilizaron el sistema como principal medio de transporte, evidenciando su papel estratégico en la movilidad de eventos de alta concentración de público.

La operación se desarrolló principalmente en escenarios de alta demanda como el Estadio El Campin, Vive Claro Distrito Cultural, Parque Simón Bolívar, Plaza de Bolívar y Parque El Country, mediante una oferta operacional articulada entre los componentes troncal y zonal, ajustada a las características y horarios de cada evento.

En el componente troncal, se apoyaron 17 eventos, movilizando 110.628 usuarios (41 %), a través de estrategias de evacuación especial y frecuencias por demanda. Por su parte, TransMiZonal atendió 5 evacuaciones especiales, movilizando 45.126 usuarios mediante rutas estratégicas hacia sectores de alta demanda residencial. Adicionalmente, en 15 eventos con operación regular o extendida, se transportaron 112.179 usuarios (41 %).

Estas acciones fortalecieron una movilidad ordenada, segura y sostenible, consolidando a TransMilenio como un aliado clave para la gestión de eventos masivos en la ciudad.

7.2.3. Paraderos

El componente zonal del SITP (TransMiZonal) de la ciudad de Bogotá D. C. cuenta actualmente con 7.531 paraderos, cuyo correcto funcionamiento es indispensable para la operación del componente zonal del sistema.

7.2.4. Demanda del sistema

En el componente troncal, durante el año 2025 se registraron 578,6 millones de validaciones, lo que representa una disminución del 1,4% frente a 2024 y un aumento del 1% respecto a 2023.

Por su parte, en el componente zonal se contabilizaron 597,04 millones de validaciones, cifra que corresponde a una disminución del 1,8% frente a 2024 y un incremento del 2,4% en comparación con 2023.

7.2.5. Rutas del sistema

A 31 de diciembre de 2025 se contaba con 568 rutas en operación distribuidas de la siguiente manera:

a) Componente troncal: 109 rutas, incluidos los servicios duales.

b) Componente zonal y de alimentación: 459 rutas

   i. 351 rutas zonales.

   ii. 108 de alimentación.

7.3. TransMiCable

7.3.1. Cable Ciudad Bolívar

Contratación y procesos de operación: la contratación del nuevo operador de TransMiCable Ciudad Bolívar se estructuró a través del contrato 1622 de 2024, instrumento mediante el cual se desarrollaron las actividades necesarias para la estructuración integral del contrato de operación y mantenimiento del Sistema. Como resultado, el 14 de octubre de 2025 se convocó la licitación pública número TMSA-LP-08-2025, cuyo cierre se realizó el 1 de diciembre de 2025.

Sin embargo, mediante la Resolución 433 del 5 de diciembre de 2025, TRANSMILENIO S. A. declaró desierta la licitación por inconsistencias entre los pliegos definitivos y la información registrada en SECOP II. Para garantizar la continuidad del servicio, se abrió un nuevo proceso bajo la modalidad de selección abreviada (SAM-19-2025), con convocatoria prevista para el 23 de diciembre de 2025 y adjudicación proyectada para finales de febrero de 2026.

Participación comunitaria: paralelamente, se desarrolló un proceso social robusto en Ciudad Bolívar, que reunió a más de 200 participantes —jóvenes, líderes, artistas, vecinos, trabajadores turísticos y guardianes del territorio— en cinco mesas de socialización. Las primeras cuatro mesas permitieron identificar problemáticas, recoger 148 insumos comunitarios, formular propuestas

sobre comunicación, servicio al usuario, cultura local y manejo de residuos, y priorizar cuatro productos estratégicos: TransMi te cuenta, TransMi te orienta, TransMite cultura y TransMi te convoca, que se incorporaron en la estructuración contractual.

Dado que varias necesidades superaban las competencias de TRANSMILENIO S. A., la quinta mesa, realizada el 26 de julio de 2025, convocó a entidades distritales para abordar temas de seguridad, entorno, cultura y recreación. A través de dinámicas participativas y una subasta comunitaria, la comunidad evaluó y priorizó estrategias institucionales. El cierre simbólico del proceso, con la construcción de una obra colectiva en plastilina, reafirmó el compromiso comunitario y la corresponsabilidad en el cuidado del Sistema. Este enfoque integral fortaleció la confianza entre ciudadanía e instituciones, consolidó aprendizajes compartidos y estableció rutas de acción desde las voces del territorio, articulando la gestión contractual con la participación comunitaria para el futuro de TransMiCable.

Cumplimiento de mandatos judiciales y procesos contractuales: en 2025 se dio cumplimiento a lo ordenado por el Juez 47 administrativo del circuito de Bogotá, quien en 2024 aceptó la propuesta de pacto de cumplimiento para la terminación anticipada del contrato de operación del cable de Ciudad Bolívar y ordenó a TRANSMILENIO S. A. iniciar el proceso de selección objetiva para adjudicar el nuevo contrato de operación.

Entre las acciones realizadas se encuentran:

- Se contrató la estructuración integral del nuevo proyecto de operación de TransMiCable, adjudicada a la Unión Temporal TransMiCable Estructuración 2024 mediante el contrato 1622 de 2024, ejecutado durante la vigencia 2025.
- Se abrió el proceso de selección objetiva para el nuevo operador, con resolución de apertura publicada el 14 de octubre de 2025, y los pliegos definitivos, proceso que continúa en curso con proyección de adjudicación para diciembre de 2025.

Impacto operacional y supervisión: el proyecto ha generado un impacto positivo en la población de Ciudad Bolívar, mejorando la experiencia de movilidad y la prestación del servicio. Durante 2025, la demanda operacional del Sistema registró un promedio de 18.000 usuarios por día hábil, consolidando un total estimado de 5.021.146 validaciones anuales en las cuatro estaciones del corredor: Tunal, Juan Pablo II, Manitas y Mirador del Paraíso.

Durante el año se realizó la supervisión del contrato 1622 de 2024, encargado de la estructuración integral del contrato de operación y mantenimiento de TransMiCable Ciudad Bolívar. Además, se supervisaron los contratos 1236 de 2024 y 1432 de 2025, orientados a inspecciones y mantenimientos especiales del componente electromecánico de las instalaciones. Así mismo, se brindó apoyo técnico en los procesos de estructuración para la operación y mantenimiento de TransMiCable en San Cristóbal, así como en la verificación del cumplimiento de los diseños de la línea prevista en el sector de Potosí.

Disponibilidad del Sistema TransMiCable: el indicador de disponibilidad del Sistema TransMiCable, determina el porcentaje de las horas previstas (programadas) para la operación en las que efectivamente se presta servicio. A continuación, se presentan los niveles de disponibilidad de TransMiCable de Ciudad Bolívar durante el año 2025. Entre enero y diciembre de 2025 la disponibilidad del Sistema TransMiCable de Ciudad Bolívar ha variado entre 98,0 % y 99,8 %; con un valor promedio de 99,4 %.

Durante lo corrido del 2025, se han ejecutado el 100 % de las actividades planeadas y programadas de mantenimiento al componente electromecánico (CEM) del TransMiCable de Ciudad Bolívar, así como todas las actividades correctivas que requirió el teleférico.

7.3.2. Cable aéreo San Cristóbal

El proyecto TransMiCable San Cristóbal (Contrato IDU-1319-2023) avanza en un 79,18 % de contrato en general y en un 83,52 % en su etapa de construcción, a cargo del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), con el acompañamiento y gestión de TRANSMILENIO S. A., orientada a garantizar el cumplimiento de los estándares técnicos mediante la incorporación de observaciones a los diseños, y gestión frente a las diferentes actividades del contratista en el patio y portal 20 de julio. Durante la vigencia, TRANSMILENIO S. A. promovió mejoras operacionales mediante el análisis de equipos adicionales no previstos inicialmente, como 21 cabinas faltantes, supercargadores, cabinas de reserva y balancines de repuesto, que fortalecerán las condiciones de confiabilidad y seguridad en la futura operación del sistema.

7.3.3. Cable aéreo Potosí

El proyecto TransMiCable Potosí en Ciudad Bolívar, orientado a conectar el portal Sur de TransMilenio con el sector de Potosí, se ejecuta bajo un plazo que contempla estudios y diseños extendidos hasta el 30 de abril de 2025, 24 meses de construcción y 10 meses de acompañamiento técnico. TRANSMILENIO S. A. ejerce una gestión integral sobre el proyecto, garantizando no solo el cumplimiento de los estándares técnicos y programáticos mediante la incorporación de observaciones a los diseños, sino también la disponibilidad de los recursos presupuestales requeridos por el IDU para el desarrollo de las etapas de estudios y obra.

Adicionalmente, la entidad promueve mejoras operacionales mediante el análisis de equipos adicionales no previstos inicialmente, tales como supercargadores, cabinas de reserva y balancines, que fortalecerán las condiciones de confiabilidad y seguridad en la futura operación del sistema. En coordinación con TRANSMILENIO S. A., el IDU adelanta los ajustes contractuales asociados a la disponibilidad predial y a los tiempos que requieren las entidades distritales para la aprobación de componentes técnicos del diseño, asegurando así el alistamiento institucional necesario para el inicio de obra. Esta articulación liderada por TRANSMILENIO S. A. garantiza la continuidad del proyecto, la optimización de sus resultados y la adecuada prestación del servicio público de transporte por cable para la ciudadanía de Ciudad Bolívar.

7.3.4. Equipamientos complementarios cables aéreos

Como parte del acompañamiento estratégico en la fase de desarrollo, TRANSMILENIO S. A. ha gestionado y articulado con la Secretaría Distrital del Hábitat la socialización y coordinación interinstitucional relacionada con los equipamientos complementarios vinculados a los proyectos de cables aéreos en ejecución. Estas acciones, lideradas actualmente por la Subgerencia General de la entidad, fortalecen la planeación integral del entorno urbano y garantizan que la infraestructura asociada al sistema responda a las necesidades de accesibilidad, integración con el territorio y mejora de la calidad de vida de la comunidad beneficiaria.

7.4. Infraestructura del sistema

7.4.1. Articulación operacional para dar paso a la primera línea de metro de Bogotá

Durante la vigencia 2025, TRANSMILENIO S. A. mantuvo una coordinación permanente con la Empresa Metro de Bogotá (EMB) y la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) para asegurar que la construcción de la primera línea del metro (PLMB) avanzara sin afectar la operación diaria del sistema troncal, especialmente el corredor de la avenida Caracas. Esta articulación ha sido clave para mitigar impactos, garantizar la continuidad del servicio y proteger la movilidad de los miles de usuarios que dependen del Sistema.

La relación entre TRANSMILENIO S. A. y la Empresa Metro de Bogotá se formaliza a través de un convenio macro y cinco convenios específicos vigentes, que permiten coordinar aspectos técnicos, operativos y de infraestructura. Adicionalmente, se firmó un convenio de cooperación con el concesionario metro línea 1 (ML1), fundamental para la construcción y operación de las estaciones temporales que permiten desmontar estaciones existentes sin suspender el servicio troncal.

La coordinación se organiza en tres niveles:

El primero es un flujo constante de comunicación entre equipos técnicos para reaccionar rápidamente ante afectaciones operativas.

El segundo corresponde a los enlaces especializados de TRANSMILENIO S.A. en la Dirección Técnica Troncal, Dirección Técnica Zonal, Dirección Técnica de Seguridad, Subgerencia de Comunicaciones y Relacionamiento con el Usuario, Dirección TIC, Subgerencia de Infraestructura y la Subgerencia de Planificación del SITP, quienes analizan los impactos de la obra y proponen medidas de mitigación.

El tercer nivel son las mesas técnicas y comités de tránsito, donde participan la EMB, la SDM, el IDU, contratistas e interventorías para revisar y aprobar planes de manejo de tránsito (PMT), definir desvíos, coordinar cierres y socializar los cambios con la ciudadanía.

Gracias a este esquema, se han implementado medidas que permiten mantener la operación troncal durante la construcción del viaducto elevado entre la calle 6 y la calle 53. Entre ellas se destacan las estaciones temporales que garantizan la continuidad del servicio mientras se

demuelen y construyen las estaciones definitivas. También se han realizado ajustes de rutas, redistribución de servicios y habilitación de carriles mixtos cuando es necesario, bajo lineamientos técnicos que aseguran la operación mínima de dos carriles BRT por sentido, reducciones de velocidad y ajustes semafóricos cuando se opera a un solo carril.

La EMB ha incorporado tecnologías de construcción como carros de avance y puentes de voladizo, que permiten avanzar sobre la avenida Caracas sin cierres prolongados, reduciendo afectaciones en superficie y facilitando la coexistencia entre la obra y la operación troncal.

De igual manera, se adelantaron actividades para permitir la integración del metro con el sistema BRT gestionado por TRANSMILENIO S. A., tales como acompañamiento a las obras desarrolladas por la Empresa Metro de Bogotá y su concesionario metro línea 1 relacionadas con los sistemas de infraestructura, eléctricos y de datos requeridos para el componente del SIRCI, la construcción de costos generados por actividades requeridas para desinstalación e instalación de equipos SIRCI en estaciones intervenidas por la construcción de la primera línea del metro de Bogotá.

Así mismo, se logró la desinstalación, embalaje, transporte y bodegaje de los equipos SIRCI de las estaciones calle 19, Tercer Milenio, calle 34, Hospital, av. 39 y calle 57. Se realizó la instalación y puesta en operación de equipos y servicios SIRCI en las estaciones temporales calle 22, calle 57, Marly y calle 34, Jiménez y la estación BRT - metro calle 26. Se llegó a un acuerdo con el concesionario de recaudo para el cierre económico de los diferentes proyectos ejecutados en el transcurso del año 2025 relacionados con el metro.

Finalmente, TRANSMILENIO S. A., la Secretaría Distrital de Movilidad y la Empresa Metro de Bogotá han trabajado conjuntamente en la socialización y comunicación con la ciudadanía, informando oportunamente sobre cierres, desvíos, cambios operativos y ubicación de estaciones temporales a través de TransMiApp, redes sociales, señalización en vía y canales de atención al usuario. En conjunto, estos esfuerzos han permitido que la construcción del metro avance de manera ordenada.

7.4.2. Mejora de la infraestructura existente

a - Mantenimiento de infraestructura del componente troncal

La infraestructura a cargo de la empresa TRANSMILENIO S. A., en su componente troncal, ha sufrido el deterioro propio del uso diario por parte de los usuarios y por los años de servicio, sumado al hurto de los elementos que la componen, siendo necesaria la intervención en las mismas para mantenerlas en estado operativo, segura y para que siga prestando un adecuado servicio a los usuarios a través de los contratos de mantenimiento.

De acuerdo con lo anterior, se ha venido ejecutando el 100% de las acciones de mantenimiento y mejoramiento de las estaciones que se han requerido, dando una mejor experiencia al usuario en el Sistema.

Así mismo, en el marco de las intervenciones integrales, durante este año se han intervenido 37 estaciones del Sistema, priorizadas en las troncales NQS Sur, NQS centro y calle 13, donde se realizó el levantamiento, verificación y atención de hallazgos asociados a condiciones técnicas, operativas y estéticas de la infraestructura. Este ejercicio ha permitido consolidar información precisa por estación, área responsable y estado de atención, fortaleciendo la trazabilidad y el seguimiento institucional. Entre los principales resultados se destacan: (i) organización y modernización de cableado, (ii) mejoramiento de infraestructura, (iii) reposición, corrección y actualización de señalización, y, (iv) reubicación de mobiliario operativo.

Adicionalmente, las intervenciones se complementan con las acciones de embellecimiento artístico desarrolladas en coordinación con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, mediante convenios orientados a fortalecer la apropiación ciudadana del espacio público. Estas acciones incluyen la implementación de: (i) murales de gran formato en portales y estaciones, y, (ii) tótems intervenidos por artistas locales. Estas acciones integradas permiten que las estaciones intervenidas cuenten con mejores condiciones operativas, estéticas y de seguridad, aportando a la experiencia del usuario y consolidando una estrategia de mantenimiento, embellecimiento y optimización del espacio público en la infraestructura del Sistema.

b - Accesibilidad en el sistema

El año 2025 marcó un hito en la autonomía de los usuarios y el fortalecimiento técnico, enfocándose en la inclusión de personas con discapacidad visual y el cumplimiento normativo. Se llevaron a cabo las siguientes acciones:

a) Infraestructura accesible e inclusiva
    (i) Señalización háptica: implementación masiva de itinerarios podo táctiles y mapas hápticos.
    (ii) Impacto: garantía de mayor autonomía y acceso seguro para personas con discapacidad visual.
    (iii) Zona prioritaria: se aseguró la sostenibilidad de la zona regulada de abordaje prioritario en el portal Américas.
b) Acompañamiento técnico en grandes proyectos, se supervisó la etapa de diseño y construcción para garantizar el cumplimiento de normas técnicas de accesibilidad en obras estratégicas:
    (i) Troncal carrera 68.
    (ii) Cable San Cristóbal.
    (iii) Cable Potosí.
    (iv) Primera línea del metro de Bogotá.
c) Innovación y normativa - gestión del conocimiento

(i) Diseño especializado: creación de mapas hápticos y módulos braille (informativos y de emergencia) para el Cable San Cristóbal, replicando el éxito pionero del Cable Ciudad Bolívar.
(ii) Actualización GUIPA: renovación del documento técnico distrital para adoptar criterios de accesibilidad en espacios de atención a la ciudadanía.
(iii) Gobernanza: participación en el comité técnico distrital de discapacidad.

c - TransMiBici

Contribuye con la intermodalidad y ofrece al usuario un sitio seguro donde dejar su bicicleta para poder continuar con su viaje a través de los diferentes medios de transporte.

Actualmente, el Sistema TransMilenio cuenta con una capacidad de 8.001 cupos de TransMiBici, que se distribuyen en 16 estaciones, 7 portales y 4 externos en puntos de encuentro del Instituto para la Economía Social (IPES), para un total de 27 áreas para el estacionamiento de bicicletas distribuidas en 13 localidades de Bogotá y en el municipio de Soacha; con la siguiente distribución (Ver Imagen 4) de Bici Estaciones y cupos por localidad.

Imagen 4. Mapa puntos de TransMiBici



Fuente: TRANSMILENIO S. A. a 31 de diciembre de 2025.

d - Paraderos TransMiZonal

Con el fin de brindar accesibilidad al servicio e información al usuario, se gestionó la instalación de estos elementos a través del Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público (DADEP). En lo trascurrido del presente año se modernizaron 86 paraderos tipo 1, 35 tipo 2 y se

mejoró las condiciones de accesibilidad de 130 paradas, bajo el contrato de concesión DADEP 186-20 de mobiliario urbano de Bogotá.

e - Nueva infraestructura puesta en operación

Durante la vigencia 2025 se recibió y puso en operación nueva infraestructura que fortaleció la capacidad física, la conectividad y la accesibilidad del Sistema en sus componentes troncal y zonal, mejorando significativamente el servicio para los usuarios:

a) En enero entró en operación la extensión Caracas Sur con 4,2 km y 1 nueva estación (Danubio) reduciendo tiempos de viaje y ampliando la capacidad del Sistema.

b) Para el mes de febrero el concesionario SOMOS U inició operaciones desde el nuevo patio troncal La Reforma, con capacidad para 92 buses articulados y 44 buses biarticulados.

c) En junio entró en operación el puente BRT de la avenida Suba sobre la calle 100, mejorando la operación de la troncal Suba.

d) En octubre se puso en servicio un módulo de baños y dos TransMiBici bajo la rampa del puente peatonal de la calle 174, con capacidad de 88 cupos de bicicletas, permitiendo la integración con el portal norte.

e) En noviembre entró en operación el puente conectante entre la avenida calle 26 y avenida 68, habilitando la ruta dual MP85 y mejorando la conectividad del Sistema.

f) Durante el mes de diciembre entró en operación el puente peatonal de acceso a la estación calle 146 y se habilitó el acceso sur de la estación Toberín, garantizando mejores condiciones de accesibilidad de los usuarios a estas estaciones.

g) Entró en operación la estación calle 26, intervenida en el marco del proyecto de la PLMB, lo que mejoró su capacidad y nivel de servicio para los usuarios. También se inició la operación de la glorieta elevada de la avenida Cali por avenida Americas, reduciendo de manera significativa los tiempos de viaje de las rutas zonales que transitan por este sector.

h) Durante esta vigencia también entraron en operación los vagones ampliados de las estaciones Socorro y Olaya y el nuevo vagón de la estación Campiña, incrementando la capacidad operativa del Sistema.

7.5. Nueva flota para el componente troncal

7.5.1. <u>Fase VI del sistema integrado de transporte público</u>

La Fase VI del SITP responde a los escenarios de expansión de la infraestructura troncal y contempla la incorporación de, al menos, 613 buses de cero o bajas emisiones, con el fin de garantizar capacidad, eficiencia y calidad del servicio. En este marco, el 18 de diciembre de 2024, TRANSMILENIO S. A. publicó el Pliego de condiciones definitivo del Proceso TMSA-LP-09-2024, correspondiente a la Etapa I, orientada a la adjudicación de un contrato de concesión para la

provisión de flota e infraestructura de recarga eléctrica.

La Etapa I prevé la provisión de 269 buses 100 % eléctricos (157 articulados y 112 biarticulados), cuya entrada en operación se realizará en tres hitos: febrero, julio y diciembre de 2027; junto con el diseño, instalación y mantenimiento de la infraestructura de recarga en el Patio-Portal El Vínculo (Soacha) y el Patio Calle Sexta (Bogotá). Para asegurar la operación, se garantizaron 17 Mega Voltio-Amperio (MVA) y 1,8 MVA de potencia de carga, respectivamente, mediante los contratos CTO-1636-25 y CTO-1637-25 suscritos con ENEL Colombia S.A. E.S.P. durante 2025.

El proyecto cuenta con respaldo presupuestal nacional y distrital, materializado en el Convenio de Cofinanciación suscrito el 31 de octubre de 2025, con un valor de $1,5 billones (pesos constantes de 2024), financiado en un 62,4 % por la Nación y 37,6 % por el Distrito Capital y declarado de importancia estratégica mediante el CONPES 4168 del 17 de octubre de 2025. Este hito marca la primera cofinanciación nacional de material rodante (flota eléctrica) para un sistema de transporte masivo en Colombia.

Desde el componente técnico, la flota fue estimada con base en escenarios de modelación de transporte (2025), considerando la entrada en operación de proyectos como la extensión NQS a Soacha (Fases II y III), la troncal alimentadora avenida Cali y tramos de la avenida 68, con ajustes progresivos al diseño operacional entre 2027 y 2028. Jurídicamente, el proceso se estructuró bajo la modalidad de licitación pública, con un modelo concesional que separa la provisión de flota de la operación, optimizando costos, fortaleciendo la competencia y mejorando la gestión financiera.

En términos de impacto ambiental, la nueva flota permitirá una reducción del 100 % de contaminantes locales y evitará más de 353.760 toneladas de CO_2 en 15 años, equivalente a 57 veces el área del Parque Simón Bolívar arborizada. Adicionalmente, generará beneficios operativos y sociales: aumento de la flota troncal de 2.202 a 2.471 buses (+12 % de capacidad; +50.300 cupos), incremento de la demanda atendida crecerá de 1,97 millones a 2,2 millones de pasajeros/día en 2028, ahorro promedio de 16 horas/año por pasajero, mayor equidad de género en operación y mantenimiento (16,2 % de participación femenina hoy 10,1 %) y reducciones del 9 % en costo total de propiedad y 21 % en costos operativos frente a tecnologías GNV.

Con la fase VI, TRANSMILENIO S. A. consolida su liderazgo en electromovilidad, sostenibilidad y modernización del transporte público, alineando la operación del Sistema con los objetivos climáticos nacionales e internacionales.

7.6. Seguridad del sistema

7.6.1. Seguridad física

Durante el 2025, la Dirección Técnica de Seguridad, en articulación con las empresas de vigilancia privada, implementaron estrategias operativas orientadas a fortalecer las condiciones de seguridad del sistema, con énfasis en el control de la evasión, la protección de la infraestructura y la mitigación de riesgos, de todo el componente troncal con 339 servicios. Entre las acciones más

destacadas se encuentran: la operación del servicio antievasión con 556 servicios, el despliegue táctico de servicio de defensa controlada (binomios caninos) con 20 servicios y la intervención especializada de la escuadra móvil con un equipo conformado por 400 integrantes entrenados y capacitados en la gestión de conflictos, cuya labor contribuyó al incremento de validaciones y la atención de situaciones que afectan la convivencia ciudadana, así como la ejecución de planes clúster apoyados por cinco equipos motorizados para la intervención en puntos críticos.

Adicionalmente, se fortaleció el esquema de vigilancia en estaciones y portales mediante operativos preventivos frente al vandalismo, la presencia de ciudadanos habitantes de calle y la atención de marchas y bloqueos con 21 motorizados. Así mismo, el centro de control y monitoreo, junto con el uso estratégico de drones, permitió una supervisión permanente, una detección temprana de riesgos y una articulación con entidades de seguridad, ejecutando 359 vuelos para la Dirección y 288 vuelos en vivo, permitiendo un entorno más seguro, una mejor experiencia de viaje para los usuarios y un control operacional más eficiente.

7.6.2. Seguridad vial

La gestión operacional desde el punto de vista del cumplimiento de normas influye de manera directa en la protección de los usuarios del Sistema TransMilenio. Con este tipo de acciones brindamos seguridad en los desplazamientos que se realizan con la flota, con los componentes operacional (velocidades) y cumplimientos de parámetros de los operadores.

Dentro de las acciones se resaltan ejecución de 141.119 inspecciones de seguridad operacional, tanto de observación como a través de la verificación de las cámaras a bordo de la flota, arrojando 21.000 hallazgos reportados, gestionados y tramitados en el marco del debido proceso, cuyo objetivo es mejorar los hábitos de conducción. Se ejecutaron 53.592 pruebas aleatorias de alcoholimetría y 1.370 pruebas de tamizaje de consumo reciente de sustancias psicoactivas, reportando los casos detectados para gestión por parte de los concesionarios.

En torno a la gestión de velocidad se ejecutaron 15.113 inspecciones con radar y un promedio del 51 % de monitoreo del periodo operacional a través de la verificación de información aportada por el sistema de control de flota, alcanzando una mejora del 47 % de cobertura comparado con el año 2024. A partir de la telemetría que transmite la flota de Fase V y III recientemente vinculada, se identificaron y reportaron 44.800 excesos de velocidad superiores a 55 km/h.

Para el año 2025 se reforzaron las acciones tendientes a identificar y gestionar en tiempo real las conductas asociadas a episodios de fatiga, somnolencia y micro sueños, implementando reportes de mensajería instantánea, remitiendo 42.200 reportes. Finalmente, se desarrollaron acciones lúdico-pedagógicas impactando a 21.247 actores viales.

7.6.3. Seguridad ciudadana

La gestión desarrollada en el marco del plan de acción de seguridad y convivencia: TransMilenio zona segura permitió alcanzar resultados significativos y mejorar la experiencia del usuario

mediante una intervención integral y articulada en el sistema. De igual manera, la coordinación permanente con autoridades administrativas, policivas y judiciales permitió robustecer la respuesta frente a comportamientos delictivos y contrarios a la convivencia, logrando avances operativos como la imposición de 193.071 comparendos, la verificación de antecedentes a 3.184 personas, la recuperación de 440 celulares, la incautación de armamento y la desarticulación de 62 estructuras delincuenciales. Estas acciones, sumadas a la sensibilización de 25.776 personas en convivencia y evasión, contribuyeron al fortalecimiento del control, la reducción de riesgos y la mejora de la percepción de seguridad.

De otra parte, el equipo territorial, acompañó 957 actividades de movilización y manifestación social, 1.362 tomas integrales y 1.015 planes guitarra, estrategias que permiten presencia institucional constante en los diferentes puntos de operación, se adelantaron 74 mega tomas, 145 planes despertar, 4 planes comunitarios, 3 planes guardián y 7 planes mochila, acciones que contribuyen a la sensibilización, el control y el acompañamiento a los usuarios.

7.6.4. Elusión

En el marco del plan estratégico anti elusión, se materializaron avances en las acciones de control y cooperación interinstitucional con el fin abordar integralmente la venta irregular de pasajes. Estos esfuerzos han permitido la incautación de 5.663 tarjetas, la ejecución de 125 intervenciones, la imposición de 349 medidas correctivas, donde se identificó presencia de esta actividad irregular en 10 localidades, 79 paraderos, 8 estaciones, 1 portal y la identificación de 163 infractores (revendedores).

La implementación de nuevas metodologías como la del visor de elusión, permitió la coordinación y colaboración de la Fiscalía General de la Nación en la apertura de una investigación por este fenómeno, logrando captar la atención de autoridades judiciales y así fortalecer la percepción de seguridad en los usuarios y reducir la afectación económica al sistema.

7.6.5. Evasión

Se ha liderado la actualización y fortalecimiento del plan estratégico anti evasión. Se ha garantizado la presencia institucional con la vigilancia privada en portales y estaciones del Sistema con 544 servicios de 16 horas sin arma, así como 22 servicios de 16 horas con ejemplares caninos de defensa controlada en los diferentes portales. Su función principal es la contención y disuasión del paso de personas en zonas restringidas en portales y estaciones.

Desde el mes de agosto de 2025 empezó a operar en el Portal Usme y, posteriormente, en portal Américas, portal Sur, portal Suba, portal de la 80, portal 20 de Julio, estaciones Terminal, calle 100, San Mateo y Banderas, el grupo o escuadra de reacción móvil anti evasión, conformada por guardas de seguridad capacitados. Gracias a esta escuadra móvil, se ha logrado un incremento de 36 % en las validaciones en el Portal Usme (72 mil más) y de 34 % en el Portal 20 de Julio (alrededor de 51 mil más).

Para el año 2025 no se pudo sostener el 13,14% de evasión troncal con el que se cerró el 2024, por aspectos como: las obras metro, que generaron el desmonte de puertas automáticas y BCA PAT en estaciones de la Caracas, el aumento de movilizaciones sociales en la ciudad y el mal comportamiento de la ciudadanía. Esto llevó a un incremento de 0,76 puntos porcentuales en el primer semestre (13,90 %) y de 1,29 puntos porcentuales en el segundo semestre (15,19 %).

En el año 2025 se desarrolló el estudio de línea base de evasión en el componente zonal y el servicio de alimentación con validación a bordo. Esta era una deuda histórica con el Sistema y con nuestra ciudad. Gracias a los resultados que tendremos oficialmente en los primeros meses del año 2026, podremos cuantificar el fenómeno, identificar las zonas, horas y días más críticos con cifras reales y así desarrollar intervenciones de manera focalizada para mitigar esta problemática y mejorar la seguridad y la experiencia de viaje para nuestros usuarios.

7.6.6. Seguridad de emergencias

Se consolidaron las capacidades internas y se tuvo una mayor articulación interinstitucional para responder a situaciones que afectan la operación y la seguridad de los usuarios.

Destacando la actualización y divulgación de los planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (PPPRE), la asesoría a concesionarios en planes de gestión del riesgo, la realización de simulacros, el acompañamiento en la evaluación de riesgos del componente zonal y troncal, y el seguimiento continuo al sistema de alertas tempranas (TRANSMISAT). Se ejecutaron 1.498 acciones de divulgación y prevención y se actuó como primer respondiente en 894 casos de salud, conforme a los lineamientos de emergencia.

De forma complementaria, la estrategia de espacios libres para la movilidad (ELM) impulsó la recuperación y sostenibilidad de zonas destinadas al tránsito seguro de los usuarios, logrando liberar 17.727 m² previamente ocupados por venta informal y consolidando la intervención en cinco túneles estratégicos, beneficiando a más de 128.000 personas. En el marco de esta estrategia, se realizaron 9.551 sensibilizaciones a vendedores informales, 10 mega tomas interinstitucionales, 43 jornadas de caracterización y socialización de oferta institucional, y 4 análisis de riesgo relacionados con la ocupación del espacio público.

7.6.7. Equidad y diversidad de género

Durante la vigencia 2025, TRANSMILENIO S. A. fortaleció su gestión en equidad y diversidad de género, avanzando en la prevención y atención de las violencias basadas en género y mejorando la experiencia de viaje de mujeres, niñas, personas cuidadoras y diversidades sexuales y de género. Estas acciones consolidaron al Sistema como primer respondiente frente a posibles casos de acoso sexual y como un actor estratégico para una movilidad más segura e inclusiva.

7.6.7.1. Fortalecimiento de la prevención y atención

En el marco del programa mujeres seguras en el transporte público, se desarrollaron 608 talleres TM26, formando a 13.076 operadores, vigilantes y policías, y se ejecutaron más de 595.000

acciones pedagógicas. Estas acciones mejoraron la capacidad de respuesta institucional y la percepción de seguridad de las usuarias. En el acumulado 2024 - 2025, 16.219 personas fueron capacitadas.

7.6.7.2. Innovación tecnológica y participación ciudadana

Durante 2025 se operó el piloto del botón de pánico físico en la estación Universidades - City U, el cual permitió ajustar el protocolo TM26, optimizar los tiempos de respuesta y fortalecer la articulación interinstitucional, con dos activaciones reales atendidas oportunamente. De manera complementaria, se consolidaron los TransMiLabs como espacios de innovación participativa, con seis ejercicios temáticos y 1.274 participaciones, que aportaron insumos para la identificación de riesgos y la mejora de la seguridad y convivencia en el sistema.

8. RETOS

2026, el año de cumplir: más flota eléctrica, menos evasión, mejor experiencia

Después de un año más de avances, seguimos trabajando para ofrecer lo mejor a la comunidad usuaria que diariamente se moviliza en TransMilenio. Somos un Sistema vivo que se mide en la hora pico, en cada estación, en los buses, en la validación del pasaje, en la percepción de seguridad, en el cuidado del espacio público y en la capacidad de sostener la operación de una ciudad que con cada obra construye sobre lo construido. El 2026 es un año de ejecución exigente: convertir anuncios en servicio, planes en resultados y mejoras puntuales en transformaciones que se sostengan.

Hay un reto que resume muchos otros: seguir mejorando sin perder escala. Hoy Bogotá cuenta con un Sistema integrado que permite moverse desde y hasta cualquier sitio pagando una sola tarifa, con transbordos a cero pesos entre TransMiCable, TransMilenio y TransMizonal. Esa integración, que es una fortaleza, también eleva el estándar: el usuario no distingue “componentes”; distingue si el viaje funcionó. En 2026 el foco debe ser ese: que el servicio se sienta mejor, incluso en medio de las obras.

En 2025 aseguramos la llegada de 711 buses eléctricos nuevos; en 2026 empieza el momento más valioso: que esa flota efectivamente llegue, entre en operación, sea confiable y se traduzca en viajes más cómodos, con menos ruido y menos emisiones. Ya hoy tenemos 1.486 buses eléctricos en operación y más del 47 % de la flota es de cero y bajas emisiones; la tarea es sostener esa transición sin afectar regularidad, mantenimiento y disponibilidad. Los primeros buses adicionales empiezan a llegar en el primer semestre de 2026, y su puesta en marcha tendrá que notarse donde más importa: en el tiempo de espera y en la experiencia dentro del bus.

La evasión no se resuelve con una sola medida. Hoy, en el componente troncal, la evasión está alrededor del 14 %: dicho de otra manera, el 86 % de los usuarios paga y se porta bien. La misión es proteger a esa mayoría: cuidar su seguridad, su tiempo y su decisión de cumplir la norma. En 2026 debemos profundizar el enfoque integral que ya venimos ejecutando: cultura ciudadana,

pedagogía, infraestructura, control y tecnología. No hay atajo. La “solución de fondo” es cultura ciudadana —y por eso el trabajo con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte es clave—, pero la cultura también necesita un Sistema que facilite el buen comportamiento: accesos ordenados, barreras perimetrales donde se requieren, monitoreo y presencia efectiva.

Además, 2026 abre un capítulo nuevo: intervenir de manera focalizada la evasión en el componente zonal. En 2025 se realizó el estudio de línea base de evasión zonal, precisamente para que desde 2026 las acciones sean más quirúrgicas y efectivas. La meta no es “perseguir” usuarios: es recuperar reglas mínimas de corresponsabilidad y proteger la sostenibilidad del Sistema, porque cada validación que no ocurre se traduce en menos capacidad para mejorar el servicio que sí exigen los usuarios.

En seguridad y cuidado, la meta es simple: medidas que se vean y funcionen. La experiencia de 2025 deja aprendizajes claros: barreras perimetrales en estaciones, separaciones operativas en portales, fortalecimiento de capacidades de vigilancia y herramientas de atención inmediata como el botón de pánico. En 2026 el desafío es escalar, integrar y sostener: que estas soluciones no sean pilotos aislados, sino parte de un estándar de operación, con procesos, tecnología y seguimiento.

La revolución digital continúa con una obligación: hacerle la vida más fácil al usuario frecuente. En 2025 demostramos que cuando la tecnología reduce fricción, la gente la adopta: la recarga web creció 137 % gracias a la activación NFC desde el celular, y ampliamos horarios de personalización para facilitar acceso a beneficios. En 2026 el reto es profundizar esa ruta: más funcionalidades, más canales, mejor información y una experiencia consistente.

El 2026 es el año de consolidación de TransMilenio como operador urbano. El proyecto de la estación intermedia Avenida Primero de Mayo abre una puerta estratégica: el transporte como motor de renovación urbana, integrando vivienda, comercio, servicios y conexiones con la Primera Línea del Metro y el TransMiCable. Este año el desafío es concretar: pasar de habilitaciones a avances verificables y, además, fortalecer el marco de los PRUMS como visión de ciudad alrededor del transporte. Ese salto institucional exige coordinación, rigor y narrativa clara, porque no es un “proyecto inmobiliario”: es una apuesta por centralidades urbanas conectadas y por una ciudad más eficiente.

Este año seguimos celebrando la historia del Sistema en Bogotá con el Congreso Internacional TransMilenio 25 años: innovación que transforma ciudades. Este espacio será una vitrina para mostrar evolución, resultados, capacidad institucional, alianzas globales y visión a futuro en movilidad sostenible, tecnología, seguridad vial, gestión social y operación de gran escala. Es, también, una oportunidad para reconocer que TransMilenio no solo mueve personas; mueve ciudad. Y esa frase solo funciona si llega con cifras, proyectos, aprendizajes y decisiones que se puedan sostener en el tiempo.

Si algo nos deja 2025 es una certeza: los grandes cambios del transporte público ocurren en silencio. En el bus que llega con mejor frecuencia, en la recarga que se hace sin fila, en el acceso que se despeja, en el usuario que percibe orden y presencia. 2026 no será el año de las frases

grandilocuentes; será el año de cumplir, ejecutar y sostener. Esa es la única forma seria de honrar 25 años de historia: que el usuario sienta que el próximo viaje, de verdad, mejora.

9. ABREVIATURAS

CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social

CNSC: Comisión Nacional del Servicio Civil

DADEP: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

EMB: Empresa Metro de Bogotá

IDIPRON: Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

MGJA: Modelo de gestión jurídica anticorrupción

No.: número

OAP: Otros trámites administrativos

PDD: Plan distrital de desarrollo

PLMB: Primera línea del metro de Bogotá

PPPRE: Planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias

SARLAFT: Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

SDIS: Secretaría Distrital de Integración Social

SDM: Secretaría Distrital de Movilidad

SITP: Sistema integrado de transporte público

SIR: Sistemas de interoperable de recaudo

SIRCI: Sistema integrado de recaudo, control e información y servicio al usuario

SUIT: Sistema único de información de trámites

TMSA: TRANSMILENIO S. A.

10. ANEXOS

- Anexo 1 Reporte de gestión e inversión a 311225.
- Anexo 2 Procesos contractuales reportados por la Dirección de Contratación vigencia 2025.
- Anexo 3 Procesos contractuales reportados por la Subgerencia Jurídica y Contractual vigencia 2025.